

INFORME

PRÁCTICAS DE COMPRA Y CONDICIONES
SOCIALES, LABORALES Y AMBIENTALES EN LAS
PLANTACIONES BANANERAS ECUATORIANAS QUE
EXPORTAN A ALEMANIA

[Type the document subtitle]

SIPAE

4/20/2011

| | |
|--|----|
| 1. METODOLOGÍA..... | 5 |
| 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y FORMULARIOS | 5 |
| 1.2. LIMITACIONES | 6 |
| 1.3. COMPOSICIÓN DE LAS MUESTRAS | 6 |
| 2. BANANO - ¿LA FRUTA DORADA?, LA FALTA DE UNA INVESTIGACIÓN CRÍTICA Y CONTINUA SOBRE EL SECTOR..... | 9 |
| 3. PERFIL DEL BANANO PARA EXPORTACIÓN..... | 10 |
| 3.1. IMPORTANCIA DEL BANANO PARA LA EXPORTACIÓN | 10 |
| 3.2. LA UNIÓN EUROPEA COMO MERCADO PARA EL BANANO ECUATORIANO..... | 12 |
| 3.3. EL BANANO Y EL ARANCEL | 12 |
| 3.4. EMPRESAS QUE EXPORTAN A ALEMANIA..... | 14 |
| 3.4.1. -Dole-Ubesa..... | 14 |
| 3.4.2. Corporación Noboa..... | 15 |
| 3.4.3. Corporación Rey Banano del Pacífico (Reybanpac o Favorita Fruit Co) [] | 16 |
| 3.5. PROVEEDORES DEL COMERCIO JUSTO EN ALEMANIA | 17 |
| 4. CONDICIONES SOCIALES, LABORALES Y AMBIENTALES EN LAS CUALES SE DESARROLLA LA PRODUCCIÓN BANANERA ECUATORIANA EXPORTADA HACIA ALEMANIA. | 19 |
| 4.1. CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS PLANTACIONES BANANERAS SUYA PRODUCCIÓN SE EXPORTA A ALEMANIA. | 19 |
| 4.2. CONDICIONES LABORALES | 20 |
| 4.2.1. CONTRATO, FORMA Y DEPENDENCIA LABORAL..... | 21 |
| 4.2.2. TIEMPO DE TRABAJO Y SALARIOS..... | 26 |
| 4.2.3. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES | 31 |
| 4.2.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES | 35 |
| 4.2.5. TRABAJO INFANTIL Y DE MENORES DE EDAD | 40 |
| 4.3. IMPACTO EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y ACCESO A AGUA..... | 41 |
| 4.4. IMPACTO EN LAS COMUNIDADES VECINAS..... | 43 |
| 5. PRÁCTICAS DE COMPRA..... | 45 |
| 5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUPERMERCADOS ALEMANES | 45 |
| 5.2. EL MERCADO ECUATORIANO: EL PROBLEMA DEL PRECIO | 46 |
| 5.3. PRÁCTICAS ENTRE LOS PRODUCTORES CON EXPORTADORES..... | 47 |
| 5.4. PRÁCTICA ENTRE EXPORTADORES-IMPORTADORES | 48 |

| | |
|---|----|
| 5.4.1. MERCADO CONVENCIONAL | 48 |
| 5.4.2. MERCADO COMERCIO JUSTO | 50 |
| 5.5. REGULACIÓN DEL MERCADO | 51 |
| 6. RECOMENDACIONES A LOS SUPERMERCADOS ALEMANES Y EL GOBIERNO ECUATORIANO | 52 |

1. INTRODUCCIÓN

OXFAM Alemania en el marco de una campaña alemana de presionar a los grandes supermercados, exigir el cumplimiento de los derechos sociales, laborales y ambientales desde sus proveedores de banano ecuatorianos. Se presenta este informe que indica los resultados encontrados durante la investigación que en cooperación con el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador –SIPAE- se realizó desde el mes de junio del 2010 hasta febrero de 2011. El enfoque son las condiciones laborales y ambientales en las cuales se desarrolla la producción bananera ecuatoriana que es exportada hacia la República Federal de Alemania y la responsabilidad empresarial en la política de compra de los grandes supermercados alemanes.

Este informe está estructurado en tres grandes tópicos con la finalidad de tener una descripción sobre la situación de los derechos laborales en las plantaciones bananeras, los impactos socio-ambientales en las comunidades aledañas a las plantaciones bananeras, y las prácticas de compra de los supermercados frente a los proveedores ecuatorianos y sobre la cadena de suministro. Antes de empezar al detalle de los resultados de la investigación, se presenta la metodología utilizada con una breve descripción del tipo de información recogida, de las limitaciones que hubo a la hora de recoger la información.

En primera instancia aproxima al lector al estado de la investigación sobre el sector bananero en el Ecuador que a pesar de ser el sector más importante para la economía del país -exceptuado el petróleo- la investigación es escasa. Acerca también a la realidad de las relaciones comerciales entre Ecuador y Alemania, se presentan datos sobre las empresas exportadoras más importantes que proveen al mercado alemán, sus plantaciones.

Las condiciones sociolaborales de los trabajadores de las plantaciones bananeras las destalla un siguiente tópico, para luego mostrar los resultados correspondientes a la condiciones laborales en sí mismas, teniendo como base los derechos laborales que contempla las leyes en el Ecuador;. Debido a que la forma como se produce el banano también atañe a las comunidades vecinas a las plantaciones, este documento considera su impacto en la tenencia de la tierra y acceso al agua, presentando algunos ejemplos de empresas implicadas.

Finalmente abordamos el tema de las prácticas de compra en el sector bananero, en donde cuenta con los criterios de los actores involucrados en la cadena de suministro, acerca del mercado alemán, precios, clientes, requisitos de compra, tiempos de pago.

2. METODOLOGÍA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y FORMULARIOS

La información ha sido obtenida esencialmente a través de encuestas y entrevistas, realizadas a los informantes de manera individual y colectiva. El tipo de informante varía según la clase de información que se disponía obtener. Para recoger información acerca de las condiciones laborales de los trabajadores en las plantaciones bananeras, cuya producción se vende a Alemania, los cuestionarios estuvieron dirigidos a los mismos trabajadores; lo mismo con respecto a datos sobre impactos en las comunidades vecinas, para este efecto además de preguntas realizadas a los trabajadores y sus familias. Además, se consultaron las fuentes secundarias disponibles, artículos publicados en diarios del Ecuador y publicaciones de estudios realizados anteriormente. El apoyo de la FENACLE [1] fue clave para acceder a trabajadores de las exportadoras y poder realizar los cuestionarios individuales. Entre las entrevistas colectivas está la realizada a 25 trabajadores de plantaciones proveedoras de Dole en el cantón Yaguachi, provincia del Guayas y la efectuada a 100 trabajadores miembros de la Asociación de Trabajadores Bananeros de la Hacienda Clementina del grupo Noboa.

En base de un cuestionario (Anexo 1) se desarrolló una encuesta con los siguientes temas:

- Sección A: Sección Introductoria
- Sección B: Antecedentes Socioeconómicos
- Sección C: Datos de la finca y tipo de contrato
- Sección D: Salarios
- Sección E: Condiciones para el trabajo
- Sección F: Satisfacción en el trabajo
- Sección G: Organización
- Sección H: Gastos, ahorro e inversión
- Sección I: Salud y seguridad de los trabajadores
- Sección J: Mejoras en su lugar de trabajo

Los cuestionarios de entrevista que sirvieron para recoger la información referente a prácticas de compra se centraron en tres tipos de niveles: de productor, de exportador y gremial (Anexo 2). Se realizaron también entrevistas a representantes del gobierno, gremios del sector y personas claves. Se consideró como criterios para esta parte de la investigación, obtener información acerca del precio pagado a los proveedores, plazo de entrega y de pagos, contrato fijo con compradores, exigencia a sus proveedores, cambio de las condiciones retroactivamente.

¹ La Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador “FENACLE”, se constituye legalmente el 1 de marzo de 1969.

2.2. LIMITACIONES

A la hora de obtener la información se enfrentó la dificultad de acceder a los trabajadores, quienes demostraron temor a hablar, por lo que en algunos casos se negaron a ser encuestados por miedo a posibles represalias: como despidos, cambios de actividad para pagarles menos o en casos más extremos, amenazas de muerte.

Para ilustrar al lector sobre esta situación, nos permitimos mencionar lo sucedido con trabajadores de la hacienda Agrícola del Pacífico de propiedad de Reybanpac, ubicada en el recinto La Soledad, cantón Yaguachi, provincia del Guayas; donde se realizó un taller, con total apertura para acceder a la información de interés del estudio. Pero al siguiente día estos trabajadores fueron removidos de sus puestos habituales hacia otros, donde ganarían menos. Así mismo luego de realizar un taller en el mes de septiembre del 2010 en el auditorio de la Asociación de Trabajadores Bananeros de la Hacienda Clementina en el recinto la Unión en la provincia de Los Ríos, en el mes de diciembre, los dirigentes de la Asociación fueron despedidos.

Es notable en todas las fases de la investigación que rige en miedo de hablar libremente entre la gran mayoría de los trabajadores bananeros del Ecuador. Agradecemos a todas las personas que apoyaron desde dentro y fuera de las plantaciones, al desarrollo del estudio. Es importante garantizar anonimidad a las fuentes del ámbito laboral.

Otra limitación que tuvimos, es el no tener acceso a suficientes mujeres trabajadoras de banano, situación por la cual los resultados que aquí se presentan carecen de una visión de género. Sin embargo, nos parece importante y necesaria una profundización en el tema de diferenciación de género en las condiciones laborales en las plantaciones bananeras.

2.3. COMPOSICIÓN DE LAS MUESTRAS

El estudio sobre las Condiciones Laborales y Ambientales de las plantaciones bananeras cuya producción se exporta a Alemania, se realizó en las provincias: Cañar, Guayas y Los Ríos; ubicadas en la costa del Ecuador. Se tomó los cantones de La Troncal en Cañar; Yaguachi, Naranjal, Milagro, Guayaquil, Balzar y El Triunfo en Guayas; y Quevedo, Ventanas, Baba, Pueblo Viejo, Buena Fé, Valencia, Pasaje y Babahoyo en Los Ríos. En cada cantón se realizaron encuestas a los trabajadores de las plantaciones de las empresas con mayor importancia económica para el mercado alemán: Dole, Noboa y Reybanpac; también a trabajadores de plantaciones cuya producción se vende a esas empresas exportadoras que a su vez venden el banano a Alemania.

En estas provincias se tuvo contacto directo con los trabajadores bananeros por medio del apoyo de organizaciones como la FENACLE, la Asociación de Trabajadores Bananeros de Quevedo, la Coordinadora Provincial de Trabajadores Bananeros de Los Ríos y el pre-Colegio de Ingenieros Agropecuarios de Quevedo. En el cuadro 1A., se presenta el nombre de las plantaciones propias de las empresas exportadoras estudiadas; y en el cuadro 1B., el nombre de las plantaciones que

venden la fruta a estas exportadoras, las cuales en este informe serán llamadas plantaciones proveedoras.

CUADRO 1A. PLANTACIONES PROPIAS

| EXPORTADORA | DOLE | NOBOA | REYBANPAC |
|--------------------------------|--------------|------------------------|-----------------|
| NOMBRE DE PLANTACIONES PROPIAS | BANALOLY 1 | LA JULIA | LASTENIA |
| | | | NORMA GISELLA 2 |
| | BANALOLY 2 | AGRÍCOLA LA CLEMENTINA | ROBLECITO |
| | BANALOLY 3 | | SAN JACINTO |
| | ELBA | LOS ALAMOS | SAN VICENTE |
| | MARIA JOSE 1 | | SANTA ELENA |
| | MARIA JOSE 2 | | VICTORIA |
| | | | |
| | | ZULEMA 2 | |

CUADRO 1B. PLANTACIONES PROVEEDORAS

| EXPORTADORA | DOLE | NOBOA | REYBANPAC |
|--|-----------------------|-----------------|-------------|
| NOMBRE DE LAS PLANTACIONES PROVEEDORAS | AGRICOLA DEL PACIFICO | BELLA ISLA | GISELLA |
| | | BELLA SIRIA | |
| | GRUPO ALCIVAR | GRUPO CABRERA | |
| | | CANARAMA | |
| | GRUPO ANDRADE | EL PEDREGAL | DOSIS |
| | | EL RECUERDO | |
| | GRUPO CABRERA | ENVIDIA 2 | |
| | | ENVIDIA 3 | |
| | GRUPO RAMIREZ | FORTALEZA | LA CAROLINA |
| | | MANABITA | |
| | | GUTIERREZ | |
| | | MARLENE | |
| | GRUPO TOLEDO | PATRICIA | PARAISO |
| | | JUDITH | |
| | LA MERCED | LA PEPA DE ORO | SAN ESCRIBA |
| | | LIBERTAD COELLO | |
| MOMPAL | MERCEDES JACHO | | |
| | RAQUEL MENDOZA | | |
| | SAN IGNACIO | | |
| PORTILLA | SAN MIGUEL | VALENCIA | |
| | YAMILETH | | |

Para conocer integralmente las condiciones laborales de los trabajadores bananeros se tomó en cuenta si es un trabajador de campo o de empaque, para realizar las encuestas. Así mismo el cuadro 2A., muestra el número de trabajadores encuestados según el tipo –campo o empaque- en las plantaciones propias de las tres exportadoras y el cuadro 2B., el número de trabajadores encuestados de las plantaciones proveedoras.

CUADRO 2A. NÚMERO DE TRABAJADORES ENCUESTADOS SEGÚN TIPO
PLANTACIONES PROPIAS

| EXPORTADORA | Nº De trabajadores de Campo | Nº de trabajadores de Empaque | Total de trabajadores por exportadora |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| DOLE | 9 | 13 | 22 |
| NOBOA | 10 | 10 | 20 |
| REYBANPAC | 12 | 9 | 21 |
| Total de trabajadores por tipo | 31 | 32 | 63 |

CUADRO 2B. NÚMERO DE TRABAJADORES ENCUESTADOS SEGÚN TIPO
PLANTACIONES PROVEEDORAS

| EXPORTADORA | Nº De trabajadores de Campo | Nº de trabajadores de Empaque | Total de trabajadores por exportadora |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| DOLE | 11 | 8 | 19 |
| NOBOA | 12 | 16 | 28 |
| REYBANPAC | 2 | 5 | 7 |
| Total de trabajadores por tipo | 25 | 29 | 54 |

En relación a la obtención de información sobre las prácticas de compra en el sector bananero, se realizó un total de 11 entrevistas (Anexo 3) a representantes del gobierno, exportadores, expertos en la esfera del comercio y personas claves en el área para conseguir información sobre las prácticas de compra de los supermercados alemanes. También se recogió las experiencias y criterios alrededor del Comercio Justo, se efectuó entrevistas a un especialista en ventas de productos de Comercio Justo, a cinco representantes de asociaciones de pequeños productores bananeros y al representante de la única plantación certificada FLO (Fair Trade Labelling Organisation – certificadora del Comercio Justo) en Ecuador.

Lamentablemente, de las 3 grandes empresas exportadoras analizadas en el informe solo Dole estaba disponible a una entrevista. Noboa y Reybanpac no encontraron el tiempo para una entrevista, aunque se les contactó con bastante anticipación.

2.4. VALIDACIÓN DE RESULTADOS

Una vez realizadas las encuestas y entrevistas, y procesados los resultados encontrados, éstos fueron presentados a los trabajadores en dos talleres realizados en el mes de febrero; el uno con la presencia de trabajadores miembros de FENACLE en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; y el otro con trabajadores miembros de la Coordinadora Provincial de Trabajadores Bananeros de Los Ríos en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos. En los talleres se socializó los resultados de la investigación en relación a las condiciones laborales y ambientales en las plantaciones bananeras cuya producción se vende a Alemania. Estos talleres sirvieron para devolver los resultados a sus fuentes, para confirmar los datos obtenidos y para recoger nueva información, profundizando en temas que aún no estaban claras para el equipo investigador.

3. BANANO - ¿LA FRUTA DORADA?, LA FALTA DE UNA INVESTIGACIÓN CRÍTICA Y CONTINUA SOBRE EL SECTOR

El banano es el producto estrella del agro ecuatoriano. Desde los años cincuenta del siglo pasado es el producto de agroexportación más importante. En 2010, el ingreso de divisas por la fruta amarilla superó por primera vez los dos mil millones de dólares, doblando el valor de exportaciones en apenas seis años [2]. Solo las exportaciones petroleras y las remesas de los migrantes están más altas que el valor de las exportaciones bananeras.

¿Cuánto de esta riqueza llega a los trabajadores y a los pequeños productores? ¿Cómo es su situación social y económica? ¿Qué impactos tiene este monocultivo con la aplicación masiva de agroquímicos en la naturaleza; y en la salud de los trabajadores y comunidades vecinas? En Ecuador se conoce poco sobre estos temas. Los investigadores casi no se han dedicado a los asuntos sociales, económicos y ambientales de la industria bananera, tampoco los periodistas. Los trabajadores bananeros tienen muy poco peso en el ámbito político – con la excepción del populismo de las campañas electorales del magnate Álvaro Noboa en sus candidaturas presidenciales-.

Desde el intento de un análisis crítico del negocio bananero por Carlos Larrea y equipo [3] en el año 1987 no se publicó ninguna investigación más profunda y amplia en Ecuador sobre la temática. Para tener una investigación sobre la situación de los trabajadores, especialmente de los niños trabajadores y el problema de la libertad sindical, demoraba hasta el año 2002 y se requería a una organización extranjera: el famoso informe de Human Rights Watch [4] que tuvo consecuencias importantes en los esfuerzos, del sector público y del sector privado, para la erradicación del trabajo infantil en el sector bananero.

Después de eso hubo en la década pasada unas investigaciones puntuales, aún importantes, sobre la temática laboral en el sector:

- Sobre el impacto de los agroquímicos en la salud de los trabajadores [5]
- Un artículo sobre el carácter del trabajo precario en el sector, aunque centrado en una zona no crucial para la industria, La Maná en la provincia Cotopaxi [6]
- Un informe de peritaje sobre el impacto de los agroquímicos en la salud de los pilotos de las avionetas de aerofumigación [7]

² Según los datos del Banco Central de Ecuador (BCE), publicados en El Comercio del 2 de marzo 2011, las exportaciones subieron de 1023 millones de USA en 2004 a 2031 millones en el año 2010.

³ Carlos Larrea (Editor), Malva Espinosa, Paola Sylva Charvet: El Banano en el Ecuador. Transnacionales, Modernización y Subdesarrollo, FLACSO, Biblioteca de Ciencias Sociales Vol. 16, Quito, 1987

⁴ Human Rights Watch., Tainted Harvest. Child labor and obstacles to organizing on Ecuador's Banana Plantations., New York, 2002

⁵ Raúl Harari: La economía de exportación y la salud: los casos de petróleo, banano y flores, en: Raúl Harari, Tania Korovkin, et al, Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2004, pp. 185-228

⁶ Luciano Martínez Valle: Trabajo flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador, en: Raúl Harari, Tania Korovkin, et al, Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2004, pp. 129-156

- Un estudio de comparación de diferentes sistemas de producción, entre otros el banano, también en La Mana [8]
- El SIPAE mismo ha desarrollado varios estudios sobre el impacto del Comercio Justo en el sector bananero, cuales tienen referencia a la situación sociolaboral de trabajadores aún solo en las fincas pequeñas y medianas certificadas de la provincia de El Oro [9]

Muy poco se sabe sobre la situación actual en las plantaciones de los grandes actores del sector Dole, Noboa y Reybanpac en las provincias Guayas y Los Ríos, donde se concentran el poder económico y político de la industria bananera ecuatoriana.

Por eso el reto es grande, introduciéndonos con este estudio, en el corazón del sector desde una perspectiva de la investigación crítica, con enfoque en los derechos laborales y ambientales. Esperamos que podamos apoyar a un entendimiento más claro y un mejoramiento de la vida y la situación laboral de las personas que producen la fruta amarilla en las plantaciones de la Costa ecuatoriana.

4. PERFIL DEL BANANO PARA EXPORTACIÓN

4.1. IMPORTANCIA DEL BANANO PARA LA EXPORTACIÓN

Respecto a la superficie plantada de Banano en el Ecuador se encuentran por lo menos dos datos. Según la Unidad de Banano del Ministerio de Agricultura del Ecuador en el 2008, existieron 170 896 hectáreas de banano inscritas. Según “Ecuador en Cifras” del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador –INEC- existe una superficie plantada de banano de 196 890 hectáreas. El 33,04% de la superficie plantada en el país corresponde a la provincia de Los Ríos, el 28,8% a El Oro, el 21,17% a Guayas y el 16,99% al resto de provincias [10]. Más confiables son los datos de “Ecuador en cifras” los cuales presentamos en el cuadro 3.

CUADRO 3.- CUANTIFICACIÓN DE HECTÁREAS SEMBRADAS Y COSECHADAS DE BANANO EN EL 2009

| PRODUCCIÓN DE BANANO POR PROVINCIAS - CULTIVO SOLO – AÑO 2009 | | | | |
|---|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| PROVINCIA | SUPERFICIE PLANTADA HA | PORCENTAJE DEL TOTAL DE HA PLANTADAS | SUPERFICIE COSECHADA HA | PORCENTAJE DEL TOTAL DE HA COSECHADAS |
| LOS RIOS | 65 058 | 33,04 | 61 846 | 33,09 |
| EL ORO | 56 702, | 28,80 | 54 459 | 29,14 |
| GUAYAS | 41 685 | 21,17 | 39 027 | 20,88 |
| OTRAS | 33 445 | 16,99 | 31 565 | 16,89 |
| TOTAL | 196 890 | 100,00 | 186 897 | 100,00 |

⁷ Jaime Breilh, Arturo Campaña, Adolfo Maldonado: Informe Peritaje a la Salud Trabajadores de Aerofumigación en Plantaciones Bananeras - Guayas, El Oro y Los Ríos (Ecuador), Quito 2007

⁸ Christian Tamayo, Darío Cepeda: El dilema constante del productor bananero en tiempos de brete: ¿Asociatividad o individualismo?, en: Mosaico Agrario: Diversidades y antagonismos socio-económicos en el campo ecuatoriano, SIPAE-IRD-IFEA, Quito, 2007, pp. 153-180

⁹ Los resultados de estas investigaciones del SIPAE de los años 2009/2009 se publicarán en una comparación internacional sobre el tema: Sally Smith, Bananos del Comercio Justo Fairtrade. Evaluación Global de Impacto, Instituto de Estudios sobre el Desarrollo, Universidad de Sussex, Reino Unido (en preparación)

¹⁰ Ecuador en cifras, Temas: Agropecuaria, “ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA”, <http://redatam.inec.gov.ec:9090/lcds-samples/testdrive-remoteobject/main.html#app=b4d1&9270-selectedIndex=1>

FUENTE: ECUADOR EN CIFRAS 2009

El sector bananero es de sumo interés en la creación de puestos de trabajo en zonas rurales costeñas. Clasificando según datos de la Unidad de Banano en el 2007, a los productores de acuerdo a la cantidad de superficie dedicada al banano que poseen, se tiene 6 tipos de productores:

- Tipo A.- productores trabajadores que tienen menos de 5 hectáreas (ha) con banano;
- Tipo B.- empresarios productores que tienen entre 5 y 10 ha con banano;
- Tipo C.- empresarios productores que tienen de 10 a 20 ha con banano;
- Tipo D.- empresarios productores que tienen de 20 a 50 ha con banano;
- Tipo E.- productores capitalistas que tienen de 50 a 200 ha con banano y
- Tipo F.- productores capitalistas exportadores que tienen más de 200 ha con banano.

La necesidad de mano de obra difiere según el tipo de productor, de modo que productores tipo A emplean entre 1,1 y 1,2 trabajadores por hectárea; productores tipo B emplean entre 0,9 y 1 t/ha; productores tipo C, entre 0,75 y 0,85 t/ha; productores tipo D, entre 0,7 y 0,75 t/ha; productores tipo E, entre 0,65 y 0,7 t/ha y productores tipo F emplean entre 0,55 y 0,6 trabajador por hectárea. Por lo tanto se estima que en plantaciones de menos de 5 ha., existen entre 5474 y 6387 trabajadores; en plantaciones de 5 a 10 ha., entre 8884 y 9872 trabajadores; en plantaciones de 10 a 20 ha., entre 13327 y 15100; en plantaciones de 20 a 50 ha., entre 27090 y 29095; en plantaciones de 50 a 200 ha., entre 38684 y 41660 y en plantaciones de más de 200 ha, se estima que hay entre 16546 y 18050 trabajadores [11]. Estos datos indican que las plantaciones que más empleo generan son las de pequeña y mediana extensión, pues en total se calcula que en 70903 ha de banano que suman las plantaciones de 5 a 50 hectáreas, hay entre 54775 y 60454 trabajadores; y en un total de 89598 ha que suman las plantaciones de 50 ha en adelante, existen entre 55230 y 59710 trabajadores. En total hay entre 110005 y 120164 trabajadores, según las cifras del Ministerio de Agricultura en el 2007.

En discusiones con la Unidad de Banano del MAGAP se expresó al SIPAE, al inicio del año 2011 que probablemente, habrá unas 240 000 a 250 000 hectáreas de banano en Ecuador, dato que permite estimar que existen unos 190 000 puestos de trabajos directos, sean familiares o asalariados, en el sector bananero.

De acuerdo a los datos de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador AEBE, las principales compañías exportadoras de banano en este último año 2010 fueron: (Ver cuadro 4)

CUADRO 4.- ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN DE BANANO POR COMPAÑÍAS EXPORTADORAS

| COMPAÑÍAS EXPORTADORAS DE BANANO 2010 | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------|
| Nº | COMPAÑÍA | Total (Toneladas Métricas) | PORCENTAJE |
| 1 | Ubesa-Dole | 612.910,22 | 12,69 |
| 2 | Bananera Continental-Noboa | 442.928,22 | 9,17 |
| 3 | Brundicorpi | 376.243,78 | 7,79 |
| 4 | Bonanza Fruit | 330.730,07 | 6,85 |

¹¹ Cepeda Darío, SIPAE, 2008. Fuente Unidad de Banano de 2007.

| | | | |
|--------------|------------------|---------------------|------------|
| 5 | Reybanpac-Wong | 307.524,51 | 6,37 |
| 6 | Cipal-Palmar | 245.556,15 | 5,09 |
| 7 | Oro Banana | 224.539,67 | 4,65 |
| 8 | Sertecban | 207.365,55 | 4,29 |
| 9 | Isbelni | 156.199,78 | 3,23 |
| 10 | Probana Export | 146.341,36 | 3,03 |
| 11 | Don Carlos Fruit | 124.151,82 | 2,57 |
| 12 | Nelfrance | 114.911,62 | 2,38 |
| 13 | Banana Exchange | 114.199,00 | 2,36 |
| 14 | Forzafrut | 101.666,73 | 2,11 |
| 15 | Tecniagrex | 90.776,22 | 1,88 |
| | Otras | 1.232.824,89 | 25,55 |
| TOTAL | | 4.828.869,58 | 100 |

Fuente: Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador - AEBE

4.2. LA UNIÓN EUROPEA COMO MERCADO PARA EL BANANO ECUATORIANO

La importancia que tiene la Unión Europea como mercado para el Ecuador se destaca al considerar que es su principal socio no petrolero. Entre el 2000 y el 2009 las exportaciones totales ecuatorianas hacia la Unión Europea han presentado un crecimiento anual de 13,7%. En general Estados Unidos constituye el principal país receptor de los productos ecuatorianos, pero al exceptuar las exportaciones petroleras, la Unión Europea tiene un peso mayor. En el 2009, un 32,5% del total de exportaciones no petroleras del país van hacia la Unión Europea, constituyendo el único bloque comercial con el cual el país mantiene un superávit no petrolero. Siguiendo esta marcha entre enero y abril de 2010, las exportaciones hacia la UE crecen un 28,1% en términos anuales [12].

4.3. EL BANANO Y EL ARANCEL

Ecuador tiene una posición desprivilegiada en el mercado europeo frente a los productores de África, que no pagan aranceles, mientras para la fruta ecuatoriana hay que cancelar un arancel de 176 Euros por toneladas, un monto más alto que los costos de producción del banano.¹³ Se acordó una reducción hasta a 114 Euros por tonelada hasta el año 2017, una situación que igualmente discrimina a Ecuador por sus competidores de Costa Rica y Colombia, debido al acuerdo sobre un “libre comercio” con la UE pagarán solo 75 Euro [14].

¹² Federación Ecuatoriana de exportadores, “ANÁLISIS SECTORIAL: UNIÓN EUROPEA (UE)”, En: Informativo mensual de comercio exterior No. 01-junio 2010, http://www.fedexpor.com/img/Boletín_Fedexpor_1_junio10.pdf

¹³ SIPAE, Alerta Agraria No. 14, Septiembre 2009 “Propuesta para modificar el arancel europeo sobre el banano ecuatoriano con una visión hacia un Modelo Banano Solidario y Sustentable”

¹⁴ Federación Ecuatoriana de exportadores, “ANÁLISIS SECTORIAL: UNIÓN EUROPEA (UE)”, En: Informativo mensual de comercio exterior No. 01-junio 2010, http://www.fedexpor.com/img/Boletín_Fedexpor_1_junio10.pdf

4.4. IMPORTANCIA DEL MERCADO ALEMÁN PARA EL BANANO ECUATORIANO

Según las estadísticas del Banco Central del Ecuador, Alemania demanda del banano como uno de los principales productos para su alimentación. De las distintas variedades de banano el de tipo “Cavendish Valery” es el que más compra con un promedio de 498708,654 toneladas métricas entre el 2005 y abril de 2010. [15]

Export Helpdesk en sus estadísticas muestra que los principales países que proveen de banano a Alemania son en primer lugar Ecuador, siguiéndole Colombia y luego Costa Rica. Como se puede observar en el cuadro 5, Ecuador registra un volumen de exportación, siempre mayor en el periodo de tiempo que se observa, excepto en el año 2007, en el cual Colombia tiene un comportamiento extraordinario, toma la batuta exportando hacia Alemania la cantidad más grande del período [16].

CUADRO 5.- CUANTIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO A ALEMANIA

| IMPORTACIÓN DE BANANO DE ALEMANIA (1000 kg) | | | |
|---|----------|----------|------------|
| AÑOS | ECUADOR | COLOMBIA | COSTA RICA |
| 2005 | 296379,0 | 152984,7 | 96440,7 |
| 2006 | 288808,0 | 226552,1 | 159852,9 |
| 2007 | 231042,8 | 397120,6 | 154790,4 |
| 2008 | 354442,8 | 260936,3 | 140012,9 |
| 2009 | 329034,8 | 260828,0 | 111278,5 |

Fuente: Export Helpdesk

Ecuador tiene un alto nivel de importancia para Alemania como país proveedor de banano. Por otro lado, Alemania ha constituido uno de los mercados principales para el Ecuador. En los últimos 10 años ha ocupado entre el segundo y cuarto lugar de los países a los cuales Ecuador exporta. [17]. Considerando los países de destino de las exportaciones ecuatorianas, se tiene que entre Italia, España, Alemania y Holanda se disputan los primeros puestos; siendo Italia, el primero en los últimos tres años y Alemania el tercero. Entre enero y abril de 2010, el país de destino de mayor exportación fue Italia, representando el 29,6% de las exportaciones totales. Le siguieron Holanda, Alemania y España con aportes de 15,6%, 14,6% y 11,6%, respectivamente. Estos cuatro países representaron el 71,4% del total de exportaciones a ese bloque, de un total de 27 países [18].

¹⁵ Banco Central del Ecuador, Comercio Exterior, Información Estadística, http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp

¹⁶ Export Helpdesk, <http://exporthelp.europa.eu/thdapp/comext/ComextServlet?languageId=ES&CFID=3785994&CFTOKEN=70332770&jsessionid=64307b49191d514e571b>

¹⁷ Delegación de la Unión Europea, para Ecuador, “EXPORTACIONES ECUATORIANAS A LA UNIÓN EUROPEA”, http://www.delecu.ec.europa.eu/es/ue_ecuador/relaciones_economicas.htm#1

¹⁸ Federación Ecuatoriana de exportadores, “ANÁLISIS SECTORIAL: UNIÓN EUROPEA (UE)”, En: Informativo mensual de comercio exterior No. 01-junio 2010, http://www.fedexpor.com/img/Boletin_Fedexpor_1_junio10.pdf

4.5. EMPRESAS QUE EXPORTAN A ALEMANIA

Recordando las estadísticas de exportaciones de banano que se indican en el cuadro 4, las compañías exportadoras Ubesa–Dole, Corporación Noboa y Reybanpac se ubican entre las principales, por lo tanto es preciso presentar información acerca de estas empresas, para dar a conocer las actividades que realizan en el país y principalmente cuáles son sus plantaciones con sus respectivas extensiones en superficie. Además se muestra información acerca de los proveedores del Comercio Justo en Alemania, por ser un actor más en la cadena de comercialización de banano entre Ecuador y Alemania.

Según una primera investigación sobre el tema de Oxfam Alemania en el año 2008, son especialmente las empresas Dole-Ubesa, Noboa y Reybanpac que exportan la mayor cantidad de bananos desde Ecuador a Alemania¹⁹, aunque por el mercado común en la Unión Europea es difícil tener cifras exactas.

4.5.1. -Dole-Ubesa

Es una de las transnacionales bananeras de mayor tamaño en el mundo. En nuestro país ha mantenido una fuerte presencia en la comercialización ubicándose como la segunda firma exportadora, hasta el 2008, año en el que pasa al primer lugar. La mayor cantidad de compras las realiza por medio de su filial UBESA, en tanto, que el resto del producto lo adquiere a través de otras pequeñas compañías como Agbaco, Comerían, Cofruoro, Malinas y Cooperativa Pajonal, que forman parte del grupo.

Un tercio de los bananos latinoamericanos de la multinacional provienen del Ecuador, donde Dole-Ubesa posee plantaciones y se abastece de productores nacionales tanto de bananos convencionales como orgánicos. Es propietaria de 7 fincas de bananos convencionales cubriendo un total de 960 hectáreas y 1 finca orgánica de 135 hectáreas, la última en la provincia de Manabí. Más de 90% de los bananos convencionales exportados por Dole son abastecidos por aproximadamente 160 productores. Los bananos orgánicos los suplen 3 productores, oritos y red macabu vienen de 20 productores y plátanos de 15 productores [20]. Entonces Dole emplea como estrategia, el tener como principal fuente de abastecimiento regular y estable banano de productores independientes. Aunque siendo desde sus propias plantaciones el productor más pequeño de los grandes del negocio bananero, Dole-Ubesa es la exportadora más importante de Ecuador.

¹⁹ Ver: Marita Wiggerthale: Endstation Ladentheke Einzelhandel - Macht - Einkauf: Unter welchen Bedingungen Ananas und Bananen produziert werden, die in Deutschland über die Ladentheke gehen, Oxfam Alemania, Berlin 2008. En la tabla 10, p. 31, se muestran las exportadoras e importadoras más importantes que proveen a las grandes cadenas de supermercados en Alemania.

²⁰ DOLE, "DOLE EN EL MUNDO. ECUADOR, UBESA", <http://www.dolecsr.com/DoleenelMundo/DoleFreshFruit/Ecuador/tabid/5514/Default.aspx>, [consulta, septiembre 2010] Cabe indicar que en el Registro Bananero del Ministerio de Agricultura del Ecuador, no existen fincas registradas bajo propiedad de la empresa Ubesa-Dole.

4.5.2. Corporación Noboa

La Exportadora Bananera Noboa es la cuarta compañía bananera en el mundo y ha sido la primera exportadora del Ecuador desde 1970. Comercializa sus productos bajo diversos nombres, dependiendo de la calidad y del mercado de destino, de los cuales la principal marca es Bonita. En publicaciones sobre las actividades de Corporación Noboa se encuentra que es propietaria de 10 haciendas bananeras, que suman 7138 hectáreas con cultivos de banano [21]. Sin embargo ubicando los nombres de esas plantaciones en el Registro Bananero del Ministerio de Agricultura del año 2008, como se indica en el cuadro 6, se encuentra que éstas suman 8400 hectáreas.

CUADRO 6.- DETALLE DE HACIENDAS BANANERAS DE PROPIEDAD DE LA EXPORTADORA CORPORACIÓN NOBOA

| HACIENDAS PRODUCTORAS DE BANANO DE LA EXPORTADORA CORPORACIÓN NOBOA | | | | | | |
|---|-----------|--------------------|-----------------------------------|----------------|---------------------|-----------------------------------|
| Nº | PROVINCIA | CANTON | SECTOR | HACIENDA | HECTAREAS INSCRITAS | PORCENTAJE DEL TOTAL DE HECTAREAS |
| 1 | LOS RIOS | BABAHOYO | BABAHOYO - JUJAN | CLEMENTINA | 2547 | 30,32 |
| 2 | GUAYAS | NARANJAL | PUERTO INCA - SAN CARLOS | ALAMOS | 1700 | 20,24 |
| 3 | LOS RIOS | BABAHOYO | PUEBLOVIEJO - PLMOCHA - VENTANAS | LA JULIA | 1024 | 12,19 |
| 4 | | BABA | | MARTINICA | 634 | 7,55 |
| 5 | | VENTANAS | | MERCEDES | 240 | 2,86 |
| 6 | | | | BONITA | 224 | 2,67 |
| 7 | GUAYAS | NARANJAL | PUERTO INCA - SAN CARLOS | ALAMOS LOTE 44 | 200 | 2,38 |
| 8 | | VELASCO IBARRA (EL | SAN HONORATO - EMPALME - QUEVEDO | SAN HONORATO | 200 | 2,38 |
| 9 | LOS RIOS | VENTANAS | PUEBLOVIEJO - PIRAOCHA - VENTANAS | LOMA LARGA | 185 | 2,20 |
| 10 | GUAYAS | BALZAR | SAN HONORATO - EMPALME - QUEVEDO | ANGELA MARIA | 180 | 2,14 |
| 11 | LOS RIOS | VENTANAS | PUEBLOVIEJO - PIRAOCHA - VENTANAS | BICOCA | 128 | 1,52 |
| 12 | GUAYAS | NARANJAL | NARANJAL - SECADAL | LA BONITA | 100 | 1,19 |
| 13 | EL ORO | SANTA ROSA | RIO NEGRO - PEDREGAL | BONITA MARIA | 96 | 1,14 |
| 14 | GUAYAS | BALAO | BALAO | MERCEDES | 84 | 1,00 |
| 15 | EL ORO | MACHALA | MACHALA | CLEMENTINA | 76,25 | 0,91 |
| TOTAL | | | | | 7618,25 | 90,69 |
| OTRAS | | | | | 782,16 | 9,31 |
| TOTAL GENERAL | | | | | 8400,41 | 100 |

* Las otras haciendas estan ubicadas en su mayoría en la provincia de El Oro pero también en Guayas. Los Ríos y Esmeraldas
Fuente: UNIDAD DE BANANO - MAGAP, Junio 2007

Además de la producción de sus propias haciendas la Exportadora Bananera Noboa compra la producción de unos 600 productores afiliados, lo que representa una superficie de 36.600 hectáreas. En ocasiones, compra también la producción de pequeños agricultores independientes. Se estima que entre el 70 y el 80% de los bananos exportados por Noboa no proceden de tierras de su propiedad, sino de proveedores. Noboa posee también acciones en el sector bananero fuera del país y tiene parte de Chiquita Brands [22].

²¹ Historia de Álvaro Noboa [en línea]. "LAS 5 ANTI-PREGUNTAS AL CANDIDATO PRESIDENCIAL", El Comercio, 21 octubre 2006, <http://ecuador.indymedia.org/es/2006/10/16855.shtml>. [Consulta: 4 julio. 2010].

Los Álamos (Álvaro Noboa [en línea]. Forero, Juan. In Ecuador's Banana Fields, Child Labor Is Key to Profits, The New York Times, July 13, 2002. < http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Noboa, [Consulta: 4 julio. 2010].

²² Ibid

4.5.3. Corporación Rey Banano del Pacífico (Reybanpac o Favorita Fruit Co) [23]

Reybanpac realizó sus primeros intentos por entrar al negocio de la exportación en la década de los sesenta empleando una estrategia distinta a las demás la cual consistió en *abastecer de fruta a los mercados comunistas*, especialmente China y la entonces Unión Soviética. [24].

La compañía *Reybanpac* se fundó en 1977 y aprovechó el ingreso, por esos años, del *Del Monte* a nuestro país para aplicar una segunda táctica que le dio buenos resultados, la cual se basó en la firma de un convenio con ésta para trabajar conjuntamente en dos frentes: como productor asociado y como intermediario en la exportación. *“De esta forma la Compañía [destinaba] su propia producción de alta calidad a Del Monte, y la fruta adquirida de productores independientes, sellada con su propia marca (favorita), [era] vendida en las áreas no tradicionales.”* [25]

Reybanpac cuenta con la compañía de fertilizantes FERTIZA (Fertilizantes, Terminales y Servicios S.A) que fue adquirida por el Grupo Wong en 1995 (antes era propiedad del Estado). Esta abastece de insumos tanto a sus propiedades como a las de terceros, captando alrededor del 45% de los compradores de insumos; en tanto que FERTAGRIC, de Noboa, se ubica en el segundo lugar sirviendo a un 25%.

Es propietaria de un puerto privado en el país que también lleva el nombre de FERTIZA, por el cual se embarcan millones de cajas al año y por donde salen cerca del 5% de las exportaciones ecuatorianas de banano.

Es dueña de la empresa de fumigación AEROVIC C.A, que empezó a realizar sus labores en 1987 con 3 avionetas pero ante el avance de la Sigatoka Negra amplió su parque aerofumigador contando actualmente con 9 de ellas. La empresa atiende a un área de 23.000 ha distribuidas en El Oro, Guayas y Los Ríos.

Para el embalaje del banano, la empresa tiene una fábrica de cartones, CARTONERA ANDINA S.A. y una fábrica de plásticos, la EXPOPLAST (Plásticos de Exportación S.A) que provee de material tanto a la empresa como al resto de productores. Además, cuenta con la empresa Reybancorp Agrícola C.A., la cual se encarga de administrar las haciendas tanto bananeras como de productos cítricos y ultimadamente, forestales. El grupo quiere extender sus actividades hacia la exportación de teca, caña de guadua, etc. [26]

Actualmente Reybanpac, cuenta con plantaciones de banano en las provincias de Los Ríos, Guayas y El Oro. A continuación se presenta una tabla que muestra el nombre y la cantidad de hectáreas que tienen las haciendas propiedad de REYBANPAC, enfatizando en las 15 de mayor superficie. El

²³ Su fundador fue Segundo Wong Mayorga, el cual desarrolló actividades empresariales en distintos sectores siendo los más destacados el bananero, ganadero y financiero. A través de la firma de convenio que se dieron en 1998, Reybanpac pasó a ser parte de Holding Favorita Fruit Co. pero el Grupo Wong continuó siendo el accionista mayoritario. El nombre Reybanpac se mantiene en este análisis, las exportaciones se siguen realizando bajo esa denominación.

²⁴ LARREA, Op., p104.

²⁵ LARREA, Op., p104.

²⁶ Rios, Op. Cit, p. 122

número de hectáreas que se muestran en el cuadro 7, corresponde a las registradas en el Registro Bananero del año 2007, el cual indica que Reybanpac es propietaria de 9176 hectáreas de banano.

CUADRO 7.- DETALLE DE HACIENDAS BANANERAS DE PROPIEDAD DE LA EXPORTADORA REYBANPAC

| HACIENDAS PRODUCTORAS DE BANANO DE LA EXPORTADORA REY BANANO DEL PACIFICO C.A | | | | | | |
|---|-----------|----------|----------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Nº | PROVINCIA | CANTON | SECTOR | HACIENDA | HECTAREAS INSCRITAS | PORCENTAJE DEL TOTAL DE HECTAREAS |
| 1 | LOS RIOS | QUEVEDO | MOCACHE - SAN CARLOS - VALENCIA | MARAVILLA | 830 | 9,05 |
| 2 | | | ZULEMA - CAFI | ZULEMA | 683 | 7,44 |
| 3 | | VALENCIA | ZULEMA - CAFI | NORMA GISELLA | 545 | 5,94 |
| 4 | | BABAHOYO | PUEBLOVIEJO - PLMOCHA - VENTANAS | UNION | 424 | 4,62 |
| 5 | | QUEVEDO | LA CADENA - VERGEL - COSTA AZUL | OASIS | 393,26 | 4,29 |
| 6 | | | | MAGDALENA | 389,35 | 4,24 |
| 7 | | PALENQUE | BABA - VINCES - PALESTINA | BANALANDIA | 322,8 | 3,52 |
| 8 | | VALENCIA | MOCACHE - SAN CARLOS - VALENCIA | EL CRISTAL | 313,5 | 3,42 |
| 9 | | QUEVEDO | ZULEMA - CAFI | WONGKIMAY | 305 | 3,32 |
| 10 | | VENTANAS | MOCACAHE - SAN CARLOS - VALENCIA | MARIA CRISTINA | 299,86 | 3,27 |
| 11 | | VALENCIA | ZULEMA - CAFI | SAN JACINTO | 249,4 | 2,72 |
| 12 | | QUEVEDO | ZULEMA - CAFI | LASTENIA | 248 | 2,70 |
| 13 | | VALENCIA | ZULEMA - CAFI | ROBLECITO | 244,65 | 2,67 |
| 14 | | QUEVEDO | LA CADENA - VERGEL - COSTA AZUL | AGRIHELECHOS 1 | 235 | 2,56 |
| 15 | | | | ZULEMA - CAFI | SAN VICENTE | 232 |
| | | | | TOTAL | 5714,82 | 62,28 |
| | | | | OTRAS* | 3461,2 | 37,72 |
| | | | | TOTAL GENERAL | 9176,02 | 100,00 |

* Las otras haciendas estan ubicadas en su mayoría en la provincia de Los Ríos pero también en Guayas y El Oro
Fuente: UNIDAD DE BANANO - MAGAP, Junio 2007

4.6. PROVEEDORES DEL COMERCIO JUSTO EN ALEMANIA

Si analizamos los proveedores de bananos con el sello FLO del comercio justo vemos que Ecuador no tiene una posición muy fuerte. Al nivel internacional (de todos los bananos de certificado FLO) está superado por los pequeños productores de la República Dominicana. En el caso de las plantaciones, desde Ecuador llegan solo un 4% al mundo del Comercio Justo muy por detrás del vecino Colombia y de la República Dominicana. (Ver Cuadro 9)

CUADRO 9. ORIGEN DE LOS BANANOS DE COMERCIO JUSTO (FAIRTRADE) A NIVEL INTERNACIONAL Y PARA ALEMANIA 2008.

| BANANO Comercio Justo 2008 | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|-----|----------------------|-----|
| INTERNACIONAL | Pequeños Productores | | Plantaciones | |
| | República Dominicana | 28% | Colombia | 58% |
| | | | República Dominicana | 28% |
| | Ecuador | 27% | Costa Rica | 7% |
| | | | Ecuador | 4% |
| | Perú | 20% | Ghana | 3% |
| | Islas Winward | 17% | | |
| Colombia | 8% | | | |
| ALEMANIA | Pequeños Productores y Plantaciones | | | |
| | Perú | 59% | | |
| | Ecuador | 28% | | |
| | República Dominicana | 13% | | |

FUENTE: FAIRTRADE ALEMANIA, DEPARTAMENTO DE MARKETING (FUENTE INTERNO)
ELABORADO: SIPAE 2011.

Analizando los proveedores para el mercado de banano FLO en Alemania la sorpresa está aún más grande: Perú, que tradicionalmente no juega un papel relevante en el mercado bananero internacional, aparece como el mayor proveedor con 59% (Ecuador segundo con 28%). Es muy probable que esta relación específica tiene que ver con el rol de Dole. La multinacional más grande de comercialización de frutas a nivel global trabaja en Perú con alrededor de 1600 productores pequeños en el marco de los "negocios inclusivos".²⁷ Además, en la página web de Dole²⁸ se dice que el consorcio vende bananos con sello de FLO de Perú y República Dominicana, evidenciándose una penetración de las multinacionales en Comercio Justo, dos de los "big five" están certificados como operadores de FLO²⁹ (ver cuadro 10)

CUADRO 10. OPERADORES CERTIFICADOS FLO DE LOS "BIG FIVE". 2011

| Empresas | Operadores |
|-----------------|---|
| DOLE | Dole Fresh Fruit Europe OHG (Trader de Alemania) Dole Europe Import bvba (Trader de Belgium) Dole France SAS (Trader de Francia) |
| CHIQUITA | Chiquita Banana Company B.V. (Trader de Holanda) Chiquita Brands International Sàrl (Trader de Suiza) |

FUENTE: FLO/OPERADORES

Otro "trader" es UNIVEG, líder en el marco de la venta de fruta fresca en Alemania y Europa, que cubre importación, maduración y comercio de banano, también importa muchos bananos con sello de FLO. UNIVEG era hasta 2008, con el nombre "Atlanta AG" una empresa de distribución alemana de Chiquita. UNIVEG provee entre otros a Aldi³⁰.

Acá se encuentran dos tendencias preocupantes:

1. Que los supermercados y FLO buscan en su política comercial el camino de la menor resistencia. Se deja, por ejemplo, que la multinacional más grande del sector identifique nuevos productores donde se presenten buenas condiciones, pero sin cambiar nada en las estructuras comerciales oligopólicas de este negocio, decorándolo además con el sello del comercio justo.
2. Que el tema grave de las violaciones permanentes de los derechos laborales en las plantaciones ecuatorianas no se convierte en ningún tema ni para los grandes importadores y supermercados alemanes, ni para los productores y exportadores ecuatorianos, ni para los actores del Comercio Justo. Desde hace 10 años queda una sola mediana plantación ecuatoriana certificada por FLO.

²⁷ SNV y WBCSD, Negocios Inclusivos: Creando valor en América Latina. *Productores de banano del Valle del Chira en el norte del Perú compiten en los mercados internacionales Dole/Perú*. Octubre 2010.. SNV es una empresa social holandesa (<http://www.snvla.org/es/> [revisado 25/02/2011]), el WBCSD el el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. (<http://www.wbcds.org/> [revisado 25/02/2011])

²⁸ DOLE. <http://dolecsr.com/Principles/Certifications/Fairtrade/tabid/597/Default.aspx> [revisado 25/02/2011]

²⁹ Flo-Cert: <http://www.flo-cert.net/flo-cert/operators2.php?id=10> [revisada 25/02/2011]

³⁰ Las empresas asociadas de FLO: <http://www.transfair.org/ueber-fairtrade/fairtrade-partner-firmen.html?show=>

5. CONDICIONES SOCIALES, LABORALES Y AMBIENTALES EN LAS CUALES SE DESARROLLA LA PRODUCCIÓN BANANERA ECUATORIANA EXPORTADA HACIA ALEMANIA.

En este apartado se expone la situación de los trabajadores frente al reconocimiento o incumplimiento de sus derechos por parte de los empleadores, en otras palabras se muestran los resultados de la encuesta sobre: afiliación al seguro social, trabajo infantil, salario mensual, jornada laboral, carga de trabajo y de horas extras, contratos escritos, protección contra y uso de plaguicidas, sindicatos y/o despidos.

5.1. CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS PLANTACIONES BANANERAS SUYA PRODUCCIÓN SE EXPORTA A ALEMANIA.

Nos parece necesario presentar primero algunas características socio-demográficas de los trabajadores encuestados.

La edad de los trabajadores bananeros que fueron encuestados va de los 21 años hasta los 50 años; en promedio los trabajadores tienen entre 35 y 40 años. La mayoría de los trabajadores encuestados están casados o unidos (Ver Gráfico 1). Sin embargo, una cantidad considerable de trabajadores son solteros.

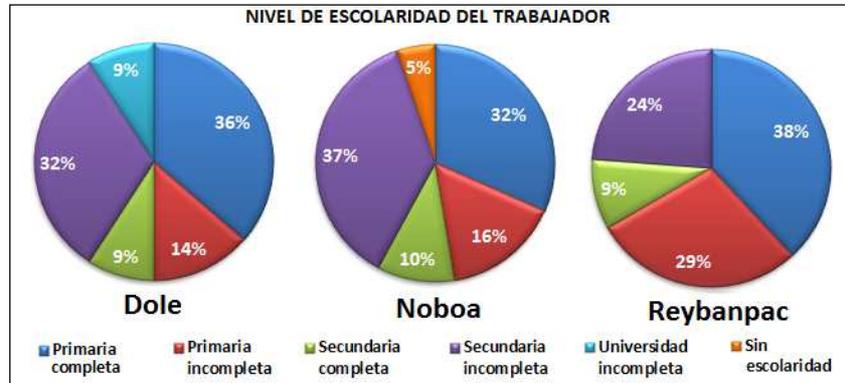
GRÁFICO 1.- ESTADO CIVIL DE LOS TRABAJADORES



Los trabajadores no tienen una escolaridad completa, en su gran mayoría alcanzan: unos el nivel de primaria completa y otros el nivel de secundaria incompleta; muy pocos son personas sin escolaridad y otros pocos han ingresado a la universidad pero sin concluir sus carreras (Ver Gráfico 2). A las condiciones de poca oferta de instituciones educativas, se le suma que los jóvenes no quieren estudiar, o no les alcanza el dinero para hacerlo. Niños y jóvenes salen voluntaria u obligatoriamente a trabajar como jornaleros. De esto se deriva, a decir de los propios

trabajadores, que por la falta de escolaridad se les dificulta conseguir mejores trabajos: “Yo no sé leer, por eso no encuentro trabajo, por eso me tengo que quedar en donde estoy trabajando” [31].

GRÁFICO 2.- NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS TRABAJADORES



Muchos de los trabajadores que hoy son adultos han venido realizando esta actividad desde que eran niños, entre los 12 y 14 años. Estos trabajadores se expresan diciendo: “Cuando ya tienen bien formadito el cuerpo ya era tiempo para trabajar” [32].

Los hogares de los trabajadores llegan a ser extensos; como máximo lo integran entre 8 y 14 personas; calculando como promedio un número de 4 o 5 personas. Entre las personas que conforman estos hogares, se pudo conocer la existencia de un niño como mínimo y entre 4 y 7 niños como máximo y consecuentemente un promedio de 2 niños.

Es importante recalcar que tanto en el caso de los trabajadores de plantaciones propias de las exportadoras como de plantaciones proveedoras se registró que en su gran mayoría por no decir en su totalidad, no poseen tierra propia. Tan solo un 10% manifestó que posee una superficie de entre 1 y 3 hectáreas, por lo tanto la gran mayoría de los trabajadores bananeros dependen del ingreso que reciben por su trabajo en las plantaciones.

5.2. CONDICIONES LABORALES

Aquí presentamos los resultados de los cuestionarios sobre su contrato laboral, la afiliación al IESS, las horas de trabajo, materiales de protección, etc. En algunos casos, se verá un comparación entre lo que pasa con los trabajadores de las plantaciones propias de las exportadoras y con los trabajadores de las plantaciones que en este informe las hemos llamado proveedoras; esto debido a que se registró diferencias considerables.

³¹ Entrevista realizada a una trabajadora de Álamos.

³² Entrevista realizada a un trabajador del Triunfo.

5.2.1. CONTRATO, FORMA Y DEPENDENCIA LABORAL

En lo que concierne a los contratos, formas de trabajo y tipo de dependencia laboral, la situación de los trabajadores de plantaciones proveedoras dista de ser igual a la de los trabajadores de plantaciones propias, por eso exponemos en los puntos siguientes una comparación de resultados. En general parece que los derechos de los trabajadores en plantaciones proveedoras se cumplen en menor medida que en las plantaciones propias. Como se verá más adelante, Dole; en sus propias plantaciones cumple con la ley casi en su totalidad pero no lo hace en todas las plantaciones proveedoras. Recordamos que Ubesa-Dole tiene como estrategia proveerse de fruta de productores independientes en lugar de ser propietaria de las fincas. Por consiguiente existe un mayor número de trabajadores en condición de trabajadores de plantaciones proveedoras de Dole que trabajadores directos; lo que quiere decir que la mayoría de los trabajadores que producen fruta para Dole aún no gozan del reconocimiento total de sus derechos.

5.2.1.1. Tipo y tiempo de contrato

En las plantaciones propias de las tres exportadoras se cumple con un contrato laboral escrito en mayor medida desde el “mandato 8” dictado por el gobierno del presidente Correa, que elimina la tercerización. La mayoría de los trabajadores de las empresas Dole y Noboa tienen un contrato escrito, un 95% de los encuestados. Al contrario, de los trabajadores de Reybanpac, un 68% tienen un contrato de palabra, y una minoría (32%) un contrato escrito.

Muy diferente es la situación de los trabajadores de plantaciones proveedoras en donde en su gran mayoría los trabajadores de empaque están sometidos al sistema de intermediación, es decir no tienen dependencia directa con el propietario de la plantación, sino que la tienen con un intermediario, el jefe de cuadrilla. Además en algunos casos, los trabajadores de campo pese a ser fijos, no tienen un contrato firmado. En plantaciones proveedoras de Dole un 72,7% de los trabajadores de campo tienen un contrato escrito y el otro 27,3% uno de palabra, mientras que un 42,9% de trabajadores de empaque han firmado un contrato y la mayoría, un 57,1% mantienen una dependencia laboral bajo la forma de un contrato de palabra. Algo parecido sucede en las plantaciones proveedoras de Noboa, en donde el 41,7% de los trabajadores de campo encuestados dijeron tener un contrato escrito y un 58,3%, un contrato de palabra. Con respecto a los trabajadores de empaque el 50% tiene un contrato escrito y la otra mitad un contrato de palabra. Lo registrado en las plantaciones proveedoras de Reybanpac es lo más decidor, pues la mitad de los trabajadores de campo expresaron que si tienen un contrato escrito y la otra mitad uno de palabra; pero en lo referente a los trabajadores de empaque, todos los trabajadores encuestados dijeron que no habían firmado un contrato sino que trabajan bajo un contrato de palabra. Cabe aclarar que si bien los trabajadores expusieron que si firman un contrato, al mismo tiempo dijeron que no conocen los términos de este contrato, les hacen firmar muy rápidamente y no les entregan un copia de su contrato; lo cual es un incumplimiento a la ley que dice que es responsabilidad del empleador entregar una copia del contrato al trabajador. Las implicaciones de este incumplimiento se verán con detalle en el tópico correspondiente a tiempo de trabajo y salarios, numeral 5.2.2.

5.2.1.2. ¿Quién lo contrató?

A la pregunta: ¿quién lo contrató?, los trabajadores de plantaciones propias de las exportadoras contestaron de diferente manera. Los trabajadores de campo en su totalidad manifestaron que fueron contratados por el personal de la finca, lo que da cuenta de una dependencia directa con la plantación. No pasa lo mismo con los trabajadores de empaque, un 15,4% de Dole, 30% de Noboa y 66,7% de Reybanpac dijeron que fueron contratados por un jefe de cuadrilla. Esto nos dice que a pesar del dictamen de eliminación de la tercerización y con ella la intermediación, aún se mantiene esta forma de contratación, por medio de la cual los trabajadores no forman parte del personal de la finca, lo que les afecta a la hora de percibir los beneficios sociales como afiliación al IESS, utilidades y los demás que de éste, se desprenden como: décimo tercero, décimo cuarto fondos de reserva.

Este fenómeno presentado en trabajadores de empaque como se dijo antes, se acentúa en las plantaciones proveedoras que en su gran mayoría no tienen dependencia directa con los dueños de las fincas, sino que son contratados por un jefe de cuadrilla. En plantaciones proveedoras de Dole, un 42,9% de los trabajadores de empaque encuestados son contratados por un jefe de cuadrilla; un 62,5% de trabajadores de plantaciones proveedoras de Noboa y un 80% de Reybanpac enfrenta esa situación. Esto es específico de los trabajadores de empaque, pues los trabajadores de campo son contratados por el personal de la finca, lo que quiere decir que si tienen una dependencia laboral directa con la plantación y no por medio de un intermediario. En el trabajo de empaque el único que tiene dependencia laboral directa es el jefe de cuadrilla, quien se encarga de llevar un cierto número de trabajadores a las fincas para realizar el trabajo referente a cosecha y embarque de la fruta, él es quien se encarga de repartir la remuneración a sus trabajadores.

5.2.1.3. Afiliación al IESS y demás Beneficios Sociales.

AFILIACIÓN AL IESS.

En las plantaciones propias de Dole, Noboa y Reybanpac, prácticamente el 100% de los trabajadores encuestados dijeron que si estaban afiliados al Seguro Social con la excepción de un 5% de trabajadores de Reybanpac que desconoce si está o no afiliado. Esta situación es un cambio fundamental en la situación social de los trabajadores que se ha desarrollado en los últimos años por la intervención del gobierno.

Sin embargo en las plantaciones proveedoras la afiliación al Seguro Social, aún no se cumple en su totalidad. Existen casos en que se crea la figura de trabajadores de apoyo, para evadir la responsabilidad de afiliarlos; estos trabajadores no son afiliados por ser considerados trabajadores no fijos, a veces como aprendices. Generalmente los trabajadores que están afiliados son los trabajadores de campo, quienes tienen relación laboral directa con los productores; los trabajadores de empaque no lo están, pues no tienen relación laboral con el productor sino que la tienen de modo verbal, como se vio en el punto anterior, con los jefes de cuadrilla, éste es el único que mantiene relación laboral con el dueño de la hacienda. "...la gente que hace las labores

cotidianas en campo por decir enfunde, guardias, los que hacen cosecha, arrumadores, garrucha ellos están afiliados el resto de ocasionales no, les afilian a los que han firmado contrato, en las cuadrillas de empaque son unos pocos afiliados, los más antiguos y los jefes de cuadrilla; en las cuadrillas el jefe de cuadrilla saca el cheque de la finca, cambia, maneja la plata y paga” [33].

Para que los trabajadores puedan ser afiliados al Seguro Social en una empresa, primero debieron tener una liquidación³⁴ de la empresa anterior, para luego ser contratados nuevamente y poder proceder a tramitar su afiliación. Hubo varios trabajadores quienes expresaron que no fueron liquidados y otros que no recibieron la cantidad que correspondía según los años que llevaban trabajando en ese lugar. Por ejemplo dice un trabajador: *“En Agrícola del Pacífico [hacienda de Reybanpac], trabaje 6 años y solo hicieron contar 3 años y solo recibí 300 usd, firmé y salí, no hice problema. Desde el gobierno de Correa hubo problemas para los jefes que debían pagar el décimo tercero y décimo cuarto que no lo hacían antes, pero los dueños de las bananeras no hacen caso a las órdenes, ni a los decretos, ni a las leyes del gobierno. La gente no ha reclamado porque le da miedo, les gustaría, pero cuando llega alguna persona a investigar de los trabajadores, el mayordomo o el administrador está presente y uno no puede hablar, no hay libertad de expresión, ó llegan de una a los copetudos les dan dinero y ahí queda todo, y sí solo hablan con los dueños y no con los trabajadores nunca se va a resolver nada, los pelucones pagan abogados y éstos se venden.” [35]*

DÉCIMO TERCERO

La ley establece que para el pago del décimo tercero (Ver anexo 4 a 7) se tomará en cuenta los valores recibidos durante el año calendario, siendo la base de cálculo: Sueldo Mensual + Horas Extras + Comisiones + Otras remuneraciones consideradas como permanentes. Se exceptúan de entrar al cálculo los valores percibidos por concepto de utilidades, viáticos o subsistencias.

A la pregunta de si reciben décimo tercero la mayoría de los trabajadores contestaron que si: el 100% de los trabajadores encuestados de Dole, el 95% de los trabajadores de Noboa y una vez más en plantaciones de Reybanpac se encuentra una diferencia, existe un 47,6% de trabajadores que dijo que no recibe décimo tercero, el otro 52,4% si recibe. Pero el punto está en cuanto reciben de décimo tercero, al respecto se calcula que en promedio los trabajadores de Dole reciben 280 dólares; de Noboa 277 dólares y de Reybanpac 84 dólares. Lo que deberían recibir es por lo menos 302 dólares, considerando pago de horas extra (ver detalles en 5.2.2.).

Lo anterior corresponde a resultados de plantaciones propias de las exportadoras; no pasa lo mismo en las plantaciones proveedoras de Dole en donde un 13,3% de trabajadores encuestados contestaron que no reciben décimo tercero. El comportamiento de las plantaciones proveedoras

³³ Entrevista realizada a un trabajador de empaque en Yaguachi (agosto, 2010)

³⁴ Si por efecto de la liquidación de negocios [empresas], el empleador da por terminado las relaciones laborales, deberá pagar a los trabajadores cesantes [que se quedan sin empleo] la bonificación e indemnización previstas (artículo 193 del código del trabajo)

³⁵ Entrevista realizada a un trabajador de campo en Yaguachi

de Noboa y Reybanpac no difiere respecto a de las plantaciones propias. Sin embargo, se encontró como una diferencia significativa, el monto que estos trabajadores dijeron recibir por décimo tercero. En plantaciones proveedoras de Dole en promedio se calculó 169,25 dólares; de Noboa, 186,33 dólares y de Reybanpac, 94,83 dólares.

Otro punto a reflexionar aquí es que la ley establece que la fecha límite de pago del décimo tercero es el 24 de diciembre de cada año, por tratarse de una remuneración adicional considerada como bono navideño. Al respecto los trabajadores encuestados dijeron que no reciben ninguna remuneración adicional en esas fechas, sino que reciben el décimo tercero de manera prorrateada, es decir cada mes perciben un porcentaje del monto total.

DÉCIMO CUARTO

En este punto la ley indica que para el décimo cuarto (Ver anexo 4 a 7) se tomará en cuenta el monto equivalente a un salario básico unificado de su categoría ocupacional, en este caso y en el tiempo que fue realizado este estudio un Salario Unificado correspondió a \$240.

Si bien la mayoría de los trabajadores encuestados de plantaciones propias de Dole y Noboa respondieron que si reciben décimo cuarto: 95,5% y 85% respectivamente; el monto promedio que recibieron en Dole es de 240 dólares, en Noboa 195,30 dólares. En las plantaciones propias de Reybanpac es distinto: un 71,4% de trabajadores encuestados dijo que no reciben décimo cuarto, y la minoría que si recibe lo hace en un monto de 78,33 dólares.

En plantaciones proveedoras de Dole un 66,7% de trabajadores encuestados dijeron que no reciben décimo cuarto, de Noboa un 28,6% y de Reybanpac un 50%. Así mismo se calculó que los trabajadores que contestaron que si, reciben un monto promedio de \$240 en Dole, \$183,20 en Noboa y \$269,50 en Reybanpac.

Los trabajadores también manifestaron que el décimo cuarto -considerado como bono escolar- no lo reciben en el mes de abril como lo estipula la ley para la costa ecuatoriana, pues es el mes en que inicia el año escolar; sino de igual manera lo reciben prorrateado (Ver anexo 4 a 7). Los trabajadores explicaron que los porcentajes correspondientes a décimos y fondos de reserva se encuentran considerados como parte de la remuneración que reciben al mes. Por ejemplo si en promedio los trabajadores reciben 237 usd al mes, esta cantidad se encuentra desglosada en: pago por trabajo, porcentaje de décimos y de fondos de reserva, descuento del 9,35% de aporte al IESS; hasta completar el monto de \$ 237 que reciben.

Cabe decir aquí que como la mayoría de los trabajadores encuestados expresaron que no les entregan un rol de pagos, no se pudo constatar la forma como reciben el décimo tercero y cuarto.

FONDOS DE RESERVA

El Código de trabajo establece que tienen derecho a fondos de reserva (Ver anexo 4 a 7) todos los trabajadores que han cumplido un año de trabajo para el mismo patrono. El monto corresponde a la 12ava parte de lo recibido en el año. La base del cálculo es: Sueldo + horas extra + comisiones + otras retribuciones Accesorias Permanentes. Para el caso de los trabajadores de las plantaciones bananeras este cálculo se reduce aproximadamente a una remuneración mensual más debido a que durante todo el año, trabajan la misma cantidad de horas al día y el mismo número de días a la semana; incluyendo sábados y días feriados.

Un 95,5% de los trabajadores encuestados en plantaciones propias de Dole contestaron que si reciben fondos de reserva, con un monto promedio de \$270,30. Así mismo un 90% de los trabajadores encuestados en plantaciones de Noboa dijo que sí, con un monto promedio de \$293,86. Una vez más Reybanpac hace la diferencia, un 52,4% de trabajadores respondió que no reciben fondos de reserva; del 47,6% respondió que sí, se calcula que en promedio reciben \$150.

En las plantaciones proveedoras no se pudo obtener datos claros acerca del derecho de los trabajadores a percibir fondo de reserva, puesto que los trabajadores encuestados contestaron que no sabían si reciben o no, o no contestaron con seguridad.

VACACIONES

En el caso de las vacaciones (Ver anexo 4 a 7), la situación de los trabajadores de las plantaciones proveedoras no difiere de la de los trabajadores de las plantaciones propias. Los trabajadores dijeron que si tienen vacaciones, pero expresaron que no reciben alguna remuneración en este tiempo solo que cuando volvían no perdían su trabajo sino que se reintegraban con normalidad. Por ello no se puede decir que se cumple el derecho a vacaciones, puesto que la ley establece que tienen derecho a vacaciones todos los trabajadores que han cumplido un año de trabajo para el mismo patrono y el monto de remuneración corresponde a la 24ava parte de lo recibido en el período que se calcula. La base del cálculo es: Sueldo + horas extra + comisiones + otras retribuciones accesorias permanentes. En otras palabras y a breves rasgos el trabajador debería percibir una remuneración como si estuviera trabajando durante el tiempo de vacaciones, que legalmente son 15 días por año, por eso y la remuneración ser aproximadamente la mitad de un salario mensual.

UTILIDADES

En este punto la diferencia la hace Dole, pero en función del cumplimiento del derecho a utilidades. Se obtuvo como resultado que un 73% de trabajadores de plantaciones propias de Dole que fueron encuestados respondió que si reciben utilidades. Mientras que en Noboa la totalidad de los trabajadores constaron que no y en Reybanpac un 90% manifestó que no.

En las plantaciones proveedoras la situación no es muy diferente: un 80% de trabajadores de plantaciones proveedoras de Dole respondió que si reciben utilidades, al contrario un 71% para Noboa y un 75% para Reybanpac de los trabajadores contestaron que no reciben.

Es positivo que ciertos trabajadores reciben utilidades, el monto es muy bajo. En promedio se calculó que reciben 100 dólares. Cuando la ley indica que el trabajador debe percibir el 15% de las utilidades obtenidas por la empresa durante el año de labores: 10% corresponden a todos los trabajadores, y, el 5% restante para los familiares directos de los trabajadores: cónyuge, conviviente e hijos menores de 18 años o discapacitados.

Resumen

En lo que concierne a los contratos, formas de trabajo y tipo de dependencia laboral, la situación de los trabajadores de plantaciones proveedoras dista de ser igual a la de los trabajadores de plantaciones propias. Nos atrevemos a decir que los derechos de los trabajadores en plantaciones proveedoras se cumplen en menor medida que en las plantaciones propias, en estas últimas las condiciones de trabajo son mejores que en las primeras, La multinacional Dole parece en general cumplir en mayor medida con los derechos sociales que las empresas nacionales. Por ejemplo la mayoría de los trabajadores de las exportadoras mantienen una relación laboral directa por medio de un contrato escrito y la mayoría de los trabajadores de plantaciones proveedoras en la area de empaque están sometidos a un sistema de intermediación o tienen un contrato de palabra.

Relacionado al cumplimiento de los beneficios sociales, empezando por la afiliación al Seguro Social en las plantaciones propias de Dole, Noboa y Reybanpac, prácticamente la totalidad de los trabajadores están afiliados. Esto representa un cambio positivo al parecer, resultado de una mayor intervención del Estado de hacer cumplir sus propias leyes.

Cabe aclarar que mientras el Código Laboral contempla que es obligación del empleador entregar una copia del contrato de trabajo a los trabajadores, esto se incumple de manera generalizada.(¿también en Dole?) Los trabajadores no conocen los términos de su contrato, pues les hacen firmar muy rápidamente y no les entregan una copia, lo que trae consecuencias, los trabajadores no saben con seguridad cuándo y cuánto reciben de décimo tercero y décimo cuarto. Algunos dicen que reciben un porcentaje incluido en su salario mensual, todos expresan que no perciben estos beneficios sociales en las fechas que dicta la ley. Sin conocer claramente sus derechos les hace casi imposible a los trabajadores pedir su cumplimiento.

5.2.2. TIEMPO DE TRABAJO Y SALARIOS

5.2.2.1. Horas de trabajo al día y días de trabajo a la semana

Los trabajadores encuestados en plantaciones propias de las tres empresas manifestaron que trabajan como mínimo 5 días a la semana –de lunes a viernes- y como máximo 6 días –de lunes a sábado medio día-. En estos días trabajan como mínimo 8 horas diarias y como máximo 12 horas. En promedio trabajan 9 horas diarias.

En plantaciones proveedoras este resultado se diferencia para los trabajadores de empaque, quienes manifestaron que trabajan de 2 a 3 días a la semana, mientras dura el tiempo de embarque de la fruta. Es por eso que estos trabajadores para completar sus ingresos trabajan la

mitad de la semana en una finca y la otra mitad en un finca diferente; esto en caso de que exista la posibilidad de hacerlo. De igual manera en estos días trabajan como mínimo 8 horas diarias y como máximo 12 horas. En promedio trabajan 9 horas diarias.

5.2.2.2. Salario promedio de los trabajadores

La remuneración que los trabajadores reciben por las 184 o 192 horas mensuales de trabajo, no difiere mucho según la empresa. Los trabajadores de Dole expresaron que reciben en promedio un salario mensual de aproximadamente 237 dólares neto, trabajadores de Noboa indican el mismo monto, y trabajadores de Reybanpac 238 dólares. (Ver detalle en cuadro 11)

CUADRO 11.- SALARIO MENSUAL POR EXPORTADORA

| SALARIO MENSUAL | | | | |
|-----------------|-----------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Exportadora | Nº Trabajadores Encuestados | Salario Mínimo | Salario Máximo | Salario Promedio |
| Dole | 22 | 160,00 | 280,00 | 236,95 |
| Noboa | 20 | 200,00 | 320,00 | 237,65 |
| Reybanpac | 19 | 200,00 | 290,00 | 238,63 |

5.2.2.3. Horas extras de trabajo y remuneración adicional por concepto de horas extra.

Resulta del punto 5.2.2.1., que el tiempo de trabajo se extiende a un promedio de entre 46 y 48 horas semanales, son de 6 a 8 horas extras de trabajo a la semana. Entre estas horas extra están tanto las horas denominadas por la ley como horas extraordinarias, -aquellas horas que pasan de las 8 horas normales hasta antes de medianoche y en días ordinarios- como las horas suplementarias, -las horas de trabajo desde medianoche hasta las 6 de la mañana y las de los días de descanso obligatorio: fines de semana y días feriados-. Hacemos esta aclaración debido a que en las plantaciones bananeras es muy normal el trabajo en el día sábado, como cualquier otro día de lunes a viernes; solo el día domingo es considerado día de descanso. De igual manera se trabaja en días feriados con total normalidad.

Se observa que los trabajadores encuestados no perciben en su totalidad que trabajan horas extras. En el caso de Dole, un 50% de los trabajadores encuestados dice que sí y el otro 50% que no; en Noboa, un 55% dice que sí y un 45% que no; y en Reybanpac, un 38% expresa que sí y un 62% que no.

Esto puede deberse a la forma como las empresas organizan el trabajo. En el caso de trabajadores de campo: el empleador, determina, según la actividad que realiza el trabajador, un número de hectáreas que éste debe terminar a la semana. Por lo tanto no importa ni los días, ni las horas que debe trabajar para terminar la tarea asignada; puesto que la remuneración la recibe completa siempre que termine el hectareaje que le asignaron. En el caso de trabajadores de empaque: el

empleador establece un número de cajas que los trabajadores deben empacar en el día, sin importar las horas que necesitan para cumplir. De ahí que estos trabajadores pueden llegar a trabajar hasta 12 horas en el día, sin recibir el pago de horas extras.

Este tipo de trabajo está contemplado en el Código Laboral como trabajo a obra cierta; el Art. 16., contempla: el contrato es por obra cierta, cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma, sin tomar en consideración el tiempo que se invierta en ejecutarla. Entonces al trabajador bananero no le remuneran por hora de trabajo sino por tarea, lo que permite que se pierda de vista el trabajo de horas extras, de fines de semana y días feriados.

Pero si bien esta forma de trabajo es “legal”, no parece ser “legítima”. Bajo un contrato moderno se demostraría que en las tres empresas se trabajan horas extras que no son remuneradas. Puesto que la carga horaria estipulada por la ley es de 40 horas semanales, por las cuales el salario mínimo a recibir era de 240 dólares por mes en el año 2010.

Presentamos a continuación un ejercicio de cálculo que indicaría un monto aproximado que no se paga a los trabajadores por concepto de horas extraordinarias [36], considerando un contrato moderno. Tomando como promedio de horas semanales trabajadas las 48 horas. El valor que debería ser remunerado por horas extras sería:

Salario mínimo: \$ 240,00

Salario mínimo neto: $\$ 240,00 - \$ 22,44(9,35\%-\text{IESS}) = \$ 217,56$

Valor por hora ordinaria de trabajo: $\$ 217,56 / 160 \text{ horas (jornada laboral legal)} = \$ 1,36$

Valor por hora extra de trabajo: $\$ 1,36 + 0,68 (50\%) = \$ 2,04$

Remuneración adicional por horas extras semanal: $\$ 2,04 * 8 = \$ 16,32$

Remuneración adicional por horas extras mensual: $\$ 16,32 * 4 = \$ 65,28$

Recordando el salario promedio que los trabajadores reciben al mes: Dole: \$ 237, Noboa: 237 y Reybanpac: \$ 238; la remuneración total debería ser en unos 302 dólares para Dole y Noboa y unos 303 para Reybanpac.

Calculando una pérdida de 65 dólares por mes, más el no pago de vacaciones de unos 120 dólares, muchos trabajadores de las grandes empresas bananeras pierden un mínimo de unos 900 usd por año.

³⁶ No tomamos en cuenta horas suplementarias por no tener un dato exacto de cuantas horas suplementarias trabajan y cuantas extraordinarias. Por lo tanto simplificamos las horas de trabajo que están por fuera de las 40 semanales estipuladas por la ley, como horas extraordinarias. Vale esta aclaración debido a que el monto adicional por horas extraordinarias es de un 50% del monto de la hora normal y por horas suplementarias es del 100%.

Pero el perjuicio no termina siendo a nivel de remuneración mensual sino también a nivel de monto a recibir por concepto de décimo tercero y fondos de reserva, puesto que para calcular la cantidad que por ley corresponde a estos beneficios sociales hay que tomar en cuenta la remuneración adicional por horas extras. Por lo tanto y como el trabajo de las 48 horas a la semana en las plantaciones bananeras concierne al trabajo de todo el año, los trabajadores deberían recibir por décimo tercero los \$ 302 o \$303; lo mismo en el caso de fondos de reserva. Además, debido a que los trabajadores no conocen a ciencia cierta los términos de su contrato, porque como se dijo antes no reciben una copia del mismo y tampoco les permiten leer detenidamente antes de firmar; no pudimos conocer si en sus contratos se tiene claramente estipulado que los contratan a obra cierta y como se establece la remuneración. Por lo que una implicación de la no entrega de una copia de los contratos a los trabajadores es el desconocimiento acerca de elementos que permitirían calcular remuneraciones adicionales contempladas en la ley.

5.2.2.4. Satisfacción en el trabajo y consideración del trabajador en relación a un salario justo

Más de la mitad de los trabajadores no se sienten contentos en sus lugares de trabajo, las razones principales son los bajos ingresos y muchas horas, así lo manifiestan el 65% en general

Casi la totalidad de los trabajadores encuestados tanto en plantaciones propias como proveedoras de las exportadoras aquí estudiadas consideran que con el salario que perciben, no pueden vivir dignamente ni ellos ni su familia: *“el dinero que se gana no alcanza, debido a que está por debajo del costo de la canasta básica, además no alcanza para cubrir las necesidades de la familia como educación y salud, tampoco para el pago de los servicios básicos como agua y luz.”*

Al respecto, trabajadores exponen que si con el salario que ganan no les alcanza para satisfacer sus necesidades y las de su familia, menos pueden ahorrar; por lo tanto expresan por ejemplo que ya llevan algunos años trabajando y no pueden acceder ni a un solar de tierra. Solo los trabajadores encuestados que son solteros manifestaron que si podían vivir dignamente.

Con la finalidad de profundizar sobre la percepción de los trabajadores acerca de un salario justo, se pidió a los trabajadores que expongan el monto que les parece justo para un salario mensual por su trabajo. Los resultados tampoco difirieron mucho entre las exportadoras; como promedio de un “salario justo” en Dole se calculó un monto de 393 dólares; en Noboa uno de 390 dólares y en Reybanpac uno de 356 dólares. (Ver detalle en cuadro 12)

CUADRO 12. SALARIO MENSUAL CONSIDERADO JUSTO

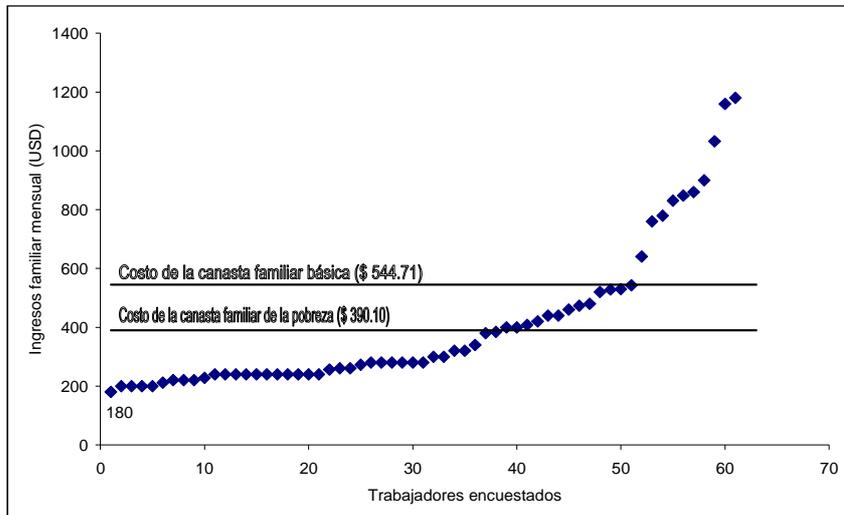
| SALARIO MENSUAL JUSTO | | | | |
|-----------------------|--------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Exportadora | Nº de Trabajadores Encuestados | Salario Mínimo | Salario Máximo | Salario Promedio |
| Dole | 22 | 260 | 600 | 393,18 |
| Noboa | 20 | 300 | 600 | 390,59 |
| Reybanpac | 21 | 305 | 425 | 355,83 |

Cuando se preguntó a los trabajadores por qué considera que sería un salario justo, respondieron que con esa cantidad: *alcanzaría para solventar las necesidades de educación y salud de los hijos, se podría ahorrar un poquito, es lo mínimo para el trabajo que se hace, alcanzaría para comer un poco mejor.*

5.2.2.5. Ingresos y Costos de vida.

El ingreso del trabajador no alcanza para abastecer la canasta básica. Y en algunos casos los trabajadores buscan otras opciones para complementar sus ingresos, *“También trabajo en la construcción, para ganar un poco más y así hacer alcanzar”* [37], *“No alcanza el dinero por eso los asaltos en la vía Guabo a Pasaje”* [38].

GRÁFICO 3. INGRESOS FAMILIARES AL MES DE LOS TRABAJADORES DE LAS EXPORTADORAS ENCUESTADAS



Fuente: ENCUESTAS A TRABAJADORES BANANEROS 2010 – 2011.

³⁷ Entrevista realizada a un trabajador en La Troncal

³⁸ Entrevista realizada a un trabajador en El Oro

(Gráfico 3) El 63% de los trabajadores de las exportadoras se encuentra por debajo de la canasta familiar vital como está definida por el gobierno para una familia de 5 personas.³⁹ El 83% de los trabajadores está por debajo de la canasta familiar básica de 544,71 USD en Diciembre 2011⁴⁰. El ingreso familiar mensual más bajo corresponde a 180 dólares, se debe mencionar que se encuentra por debajo del salario básico debido a que es un “ingreso líquido”, es decir descontado aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al igual que la alimentación en el trabajo. El ingreso familiar más alto es de 1 180 dólares, la razón se debe por tratarse de una familia numerosa en la que varios miembros de la familia trabajan.

Resumen:

En el Ecuador la jornada de trabajo estipulada por la ley es de 40 horas semanales pero los trabajadores en promedio trabajan entre 6 y 8 horas adicionales a las 40 legales, por las cuales no reciben ninguna remuneración bajo la justificación de que en el Código Laboral existe la forma de trabajo llamada a obra cierta, la cual consiste en asignar una tarea al trabajador, sin importar el tiempo que lleve para terminarla; si bien esta forma de trabajo es “legal”, no parece ser “legítima”. Bajo un contrato moderno se demostraría que en las plantaciones bananeras se trabajan horas extras que no son remuneradas. Los trabajadores por remuneración mensual neta reciben alrededor de 237 dólares, tan solo 20 dólares más que el monto neto legal, considerando que a decir de los trabajadores en el salario mensual reciben un porcentaje del décimo tercero y décimo cuarto, queda claro que las horas extras no son remuneradas correctamente.

El salario que reciben los trabajadores está por debajo de la canasta básica, es así que los trabajadores consideran por salario justo un monto que estaría cerca de los 400 dólares, dinero que alcanzaría para satisfacer sus necesidades de salud, alimentación y educación. Unos 83% de todos los trabajadores encuestados y sus familias viven por debajo del umbral de pobreza.

5.2.3. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

El tema de salud y seguridad es muy importante especialmente para los trabajadores en las plantaciones de banano y en las salas de empaque. La labor en si es pesada, además se sabe del uso masivo de agroquímicos parcialmente y altamente tóxicos que requieren medidas permanentes de prevención y control. La tripartita Organización Internacional del Trabajo OIT establece “... el derecho a una seguridad y salud en el ambiente de trabajo, es respetada a todos los niveles, donde gobiernos, empleadores y trabajadores activamente participan en la promoción de la seguridad y salud en el ambiente laboral, a través de un sistema que define derechos, responsabilidades y sanciones, y donde el principio de prevención ocupa la más alta prioridad”. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC al que Ecuador pertenece acuerda que “los estados reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones

³⁹ Es un conjunto de 73 artículos en menor cantidad y calidad que la canasta básica se lo llama vital porque es el límite de supervivencia de una familia constituida por 5 personas. Ver detalles en: http://www.inec.gob.ec/web/guest/ecu_est/est_eco/ind_eco/ipc/inf_act_ind/ser_his

⁴⁰ Es un conjunto de 75 productos que sirve para monitorear la subida de los precios y al relacionarlo con las remuneraciones de la población y su capacidad de consumo. Ver detalles en: http://www.inec.gob.ec/web/guest/ecu_est/est_eco/ind_eco/ipc/inf_act_ind/ser_his

de trabajo, equitativas y satisfactorias, que le aseguren en especial:....b) La seguridad y la higiene en el trabajo.” (Artículo 7 PIDESC) [41].

Bajo estas circunstancias a continuación se intenta profundizar la reflexión alrededor de puntos clave relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores.

5.2.3.1. Material de protección y seguridad necesario para el trabajo

Las medidas de prevención para los trabajadores en las bananeras, es responsabilidad directa de la empresa. Ella debería dotar oportuna y permanentemente de elementos que aseguren la protección para el contacto con la piel, protección ocular, protección respiratoria, de acuerdo a la actividad laboral que desempeña relacionado con los accidentes potenciales que podrían existir. Para prevenir cualquier accidente o afectación en el lugar de trabajo, es preciso contar con: calzado de seguridad (para evitar golpes, cortes, etc.), guantes de seguridad, gafas o pantallas de seguridad que impiden la entrada del químico a las conjuntivas, cremas de protección personal especialmente sensible bajo criterio médico para exposición al sol en trabajos en los que no es posible cubrirse con sombreros o ropa, mascarilla para protección respiratoria, ropa de trabajo y equipos de protección auditivos, uniformes adecuados que consten de overoles de tela, casco, todo esto de acuerdo a su actividad ya sea ésta en campo o en empaque [42]. Esta responsabilidad parece haber sido descuidada por las empresas y asumida por los propios trabajadores/as, quienes supieron manifestar que son ellos mismos quienes compran las herramientas que necesitan.

En plantaciones propias de Noboa el 100% de los encuestados aseguran no recibir las herramientas; los resultados son similares tanto en plantaciones propias de Reybanpac (85%) como en plantaciones proveedoras de las tres exportadoras, donde unos 69% manifiestan no recibir elementos de protección. En el caso de trabajadores de plantaciones propias de Dole el 100% de los encuestados dicen recibir implementos, sin embargo afirman que no necesariamente son los adecuados para contrarrestar los accidentes potenciales a nivel de la protección para el contacto con la piel, protección ocular y protección respiratoria.

5.2.3.2. Comité de Salud y Seguridad

El artículo 14 del reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores expresa que en toda empresa en que laboren más de 20 trabajadores deberá organizarse el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, integrado por tres representantes del empleador, para velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de prevención en riesgos del trabajo.

El Comité de Salud y Seguridad como tal, en cumplimiento de su rol básico de coordinación e integración, está facultado para efectuar, entre otras, las siguientes acciones:

⁴¹ Chacón, Gustavo, Diagnóstico del Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (OIT), abril 2006, Quito - Ecuador

⁴² Entrevista colectiva a trabajadores miembros de la FENACLE.

- Colaborar en la formulación de planes y programas de competencias reconocidas, en el campo de la seguridad e higiene en el trabajo, y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.
- Expedir regulaciones especiales en la materia, para las actividades cuya peligrosidad lo exija. Promoción y adiestramiento de los trabajadores
- Asesoramiento técnico en control de incendios, primeros auxilios, control y educación sanitaria, protección individual, condiciones ambientales generales en el trabajo, etc.
- Colaborar con el cumplimiento de la normativa dispuesta en prevención de riesgos laborales y comunicar los accidentes y enfermedades laborales que se produzcan a las unidades competentes.

Según esto las plantaciones propias de las tres exportadoras que han sido estudiadas deben contar con un Comité de Salud y Seguridad puesto que éstas efectivamente tienen más de 20 trabajadores. El comité de Salud y Seguridad en las plantaciones propias de Noboa, Reybanpac y en sus proveedoras, según la mayoría de los encuestados no existe, esto es 90% de Noboa, 76% de Reybanpac y 80% en proveedoras. Por otro lado el 100% de los encuestados de plantaciones propias de Dole dicen que la empresa si tiene un comité de Salud y Seguridad.

5.2.3.3. Tiempo y productos utilizados en la fumigación aérea

El Reglamento de Plaguicidas y Productos Afines de Uso Agrícola, en el artículo 32 sobre aplicaciones aéreas establece que: *“las empresas de sanidad vegetal y los agricultores en general no podrán hacer aplicaciones aéreas en las que se utilicen plaguicidas extremada y altamente tóxicos o peligrosos para el hombre, animales y cultivos agrícolas, aun cuando se usen en baja concentración.”*⁴³ A lo anterior se puede añadir que según la EPA (Agencia de Protección del Medioambiente de los EEUU) existe una serie de restricciones para mitigar el riesgo de daño por el uso de la aerofumigación, entre ellas:

- No ingresar a un área fumigada hasta 24 horas después y hacerlo con equipo de protección (*sin embargo en muchas plantaciones hay viviendas que son atravesadas por caminos donde circulan las personas sin restricción*)
- No fumigar más arriba de 3 metros sobre la plantación (*muchas plantaciones son atravesadas por cables aéreos y hasta el interconectado nacional, lo que obliga a hacerlo a mayores alturas*)
- No usar cuando las cabinas de los aviones no son herméticas (*en Ecuador este tipo de aviones es casi inexistente en aerofumigación*)
- Que no se encuentren personas cerca de las fumigaciones cuando pasa el avión, (*aunque no se establecieron distancias mínimas y hay poblados cercanos y escuelas que reciben los impactos*).

⁴³ Informe Peritaje a la Salud Trabajadores en aerofumigación en plantaciones Bananeras. Guayas – Los Ríos – El Oro. Jaime Breilh, et al. 2007

La exposición a los pesticidas provoca dolores de cabeza, fiebre, mareos, náuseas, vómitos, temblores, etc. La fumigación aérea se efectúa en la mayoría de casos, cuando los trabajadores están en sus puestos de trabajo. 95% de los trabajadores encuestados de plantaciones propias de Noboa y Reybanpac expresaron que se encuentran en su lugar de trabajo cuando pasa la avioneta de fumigación. En el caso de Dole 55% de trabajadores respondió lo mismo, técnicos de Dole expresaron que eso sería una percepción equivocada porque existía un protocolo detallado que evitaría la presencia de trabajadores durante la fumigación, la cual se desarrollaría en primer lugar después de las horas de trabajo o durante los fines de semana.

En plantaciones proveedoras el 91% manifiesta encontrarse en sus lugares de trabajo, mientras que el 9% contestó que no, sus respuestas son: “ingresamos dos horas después de que se fumigó” o “nos avisan que salgamos porque van a fumigar”.

Al respecto los trabajadores manifiestan: *“Nos quedamos en los puestos de trabajo, porque no nos dejan salir, y nos cubrimos con las camisetas, el administrador de la hacienda no permite que salgamos” “Cuando fumigan lo que hacemos, es taparnos la nariz y no mirar a arriba porque eso hace daño a la vista”*⁴⁴. En el caso de poblaciones cercanas a las bananeras tampoco respetan límites por ejemplo una trabajadora bananera, recinto La soledad, Yaguachi cercana a las bananeras de Dole dice...*“yo quiero hablar sobre la contaminación sobre la fumigación inclusive he perdido animales como chanchos, gallinas, el agua se contamina porque tenemos tanques para guardar el agua....pasa demasiado bajo y por encima de las casas, escuelas, no avisan...hay ropa en los tendedores...se contamina, fumigan todo.”*⁴⁵ Un trabajador de Noboa cuenta: *“La avioneta pasa sin previo aviso cuando estamos en nuestro lugar de trabajo. Recibimos los químicos en pleno proceso, no tenemos con que cubrirnos solo con nuestras camisetas y las hojas de plátano, en ocasiones pasa cuando estamos en el comedor.”*⁴⁶

- En el cuadro 13 se expone la categoría de los productos químicos que más se utilizan en las plantaciones bananeras, ésta se refiere solo a la toxicidad aguda de los productos, no de sus efectos a largo plazo.

CUADRO 13: CATEGORÍA TOXICOLÓGICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS MÁS USADOS EN LAS PLANTACIONES BANANERAS

| Categoría toxicológica | Etiqueta | Productos químicos usados |
|--------------------------|----------|---------------------------|
| Extremadamente peligrosa | ROJA | |
| Altamente peligrosa | AMARILLA | CALIXIN |
| Moderadamente Peligrosa | AZUL | TILT |
| Ligeramente Peligrosa | VERDE | BRAVO |

Fuente: Jaime Breilh. Peritaje a la Salud Trabajadores en aerofumigación en plantaciones bananeras. Guayas – Los Ríos – El Oro. 2007

⁴⁴ Entrevistas realizadas a trabajadores en El Triunfo y La Troncal

⁴⁵ Entrevista realizada a una trabajadora en Yaguachi

⁴⁶ Entrevista a trabajador de empresa Noboa. Los Ríos. 2010

Analizando los datos de la EPA sobre algunos de los productos mencionados hay que recalcar lo siguiente:

- Bravo contiene como ingrediente activo Chlorothalonil, que es “probable de causar cáncer en seres humanos”.
- Tilt contiene Propiconazole otro ingrediente que “causa posiblemente cáncer”.
- El Mancozeb que se utiliza ampliamente en la industria bananera también está clasificado como “probablemente cancerígeno humano”.

Con lo expuesto anteriormente se observa el problema de las fumigaciones aéreas, siendo un motivo de permanente exposición de los trabajadores y de las poblaciones vecinas. Los plaguicidas utilizados, no siempre tienen efectos inmediatos, por lo cual la población no puede establecer efectos en la salud asociados a dicha aspersión aérea, pero si se verán resultados a largo plazo en el suelo, agua y en general todo su ambiente porque está en constante contaminación.

Resumen:

A pesar de que el Ecuador es uno de los principales productores de banano del mundo y el primer exportador mundial, tal parece que dicha posición del primer lugar se ha logrado a costa de los trabajadores, violando toda ley vigente tanto nacional como internacional en materia de salud. Existen leyes nacionales y acuerdos internacionales que promueven el derecho a una seguridad y salud en el ambiente de trabajo y que vinculan directamente a los estados, responsabilizándolos del cumplimiento de las leyes por parte de las empresas. En el estudio se puede establecer que a pesar de que las empresas exportadoras de banano son grandes y albergan una gran cantidad de trabajadores, varias empresas incumplen la mayoría de las leyes vigentes como por ejemplo el de formar un Comité de Salud y Seguridad. Se constata que en el caso de la empresa Noboa y Reybanpac no cumplen con tal requisito pese a existir las reglas legales para ello. Por otro lado se observa que Dole aparentemente por estar sujeta a condiciones y normas más exigentes como “multinacional” trata de cumplir con ciertas normas de seguridad, sin embargo infringe la ley en el tema de aéreo-fumigación. El estándar en sus pocas fincas propias tampoco parece cumplirse en sus fincas proveedoras. El uso de productos altamente peligrosos, lejos de ser una excepción, se ha convertido en una cotidianidad que se salta la ley..

5.2.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

A pesar de que el artículo 440 del código de trabajo establece que *los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin necesidad de autorización previa, tienen derecho a constituir las asociaciones profesionales o sindicatos que estimen conveniente*; el número de sindicatos en el sector de la agroindustria resulta escaso. Según Ángel Rivero, Presidente de la FENACLE, en el 2010 existieron 50 sindicatos en el país, de los cuales apenas 15 pertenecen a la agroindustria y de estos, 6 corresponden a banano de un total de 600 posibles organizaciones.

Se presenta a continuación una descripción de las organizaciones encontradas en el estudio, sus características y las medidas de represión que son empleadas para su formación

5.2.4.1. Tipo de organización, pertenencia y percepción de los trabajadores sobre si hace cumplir sus derechos

De los trabajadores provenientes de la exportadora Dole, el 85% manifiesta que la plantación en donde trabajan tiene sindicato y de éstos, el 21% no siente que forma parte y el 79% piensan que el sindicato hace cumplir los derechos de los trabajadores. El 15% de los trabajadores indican que no saben si existe alguna organización de trabajadores donde trabajan, pero manifiestan escuchar sobre un sindicato formado en otra plantación de Dole y como ésta los ha beneficiado: *“En la otra finca de Dole se realizó un sindicato a escondidas y gracias a ese sindicato ahora ganamos lo justo”* [47].

El 90% de los trabajadores de las plantaciones propias de Noboa desconocen sobre sindicatos en sus lugares de trabajo, en tanto que el 10% de los trabajadores comentan la existencia de una asociación sindical de trabajadores y que a la par también existe un “sindicato patronal” en la misma finca.

En el caso de Reybanpac, el 57% de los trabajadores de las plantaciones propias, desconoce sobre la organización, en tanto que el 43% comenta de una “asociación fantasma” de la cual los trabajadores desconocen sobre que trata y no sienten ser miembros de ella, más bien expresan: *“Hay una asociación fantasma que nosotros no la conocemos pero nos descuentan el 1%. Apareció hace unos cuatro meses y según oí nos quieren hacer firmar unos documentos que no se qué clase de documentos son, no estamos enterados de eso porque ellos nos dan información de otra manera y cuando hay alguien que reclama como fue el caso de esta semana, ellos se huyen”* [48].

Entre los trabajadores de los proveedores se observa el porcentaje más alto en el desconocimiento de algún tipo de organización (96%).

5.2.4.2. Características de las organizaciones de trabajadores

El sindicato de trabajadores de DOLE posee una nueva directiva puesto que al presidente electo lo intimidaron y renunció. La formación de este sindicato se debió a un incumplimiento por parte de la empresa hacia los trabajadores: *“Cuando pasamos de ser tercerizados a tener una contratación directa, nosotros pensamos que íbamos a tener mejoras porque ya íbamos a tener contacto directo con la empresa. Pero no se vió casi ningún beneficio, se veía casi todo igual a como estábamos con las tercerizadoras, por eso hicimos el sindicato por reclamar el dinero de las liquidaciones”* [49].

Las reuniones de los representantes de los trabajadores se realizan en sus oficinas cada jueves a las 5 de la tarde, después del trabajo, pero como comenta un trabajador: *“es un problema lamentable que a los dirigentes no les permitan asistir a las reuniones del sindicato y no permiten*

⁴⁷ Entrevista a trabajador de Dole

⁴⁸ Entrevista a trabajador de Reybanpac

⁴⁹ Entrevista a trabajador de Dole

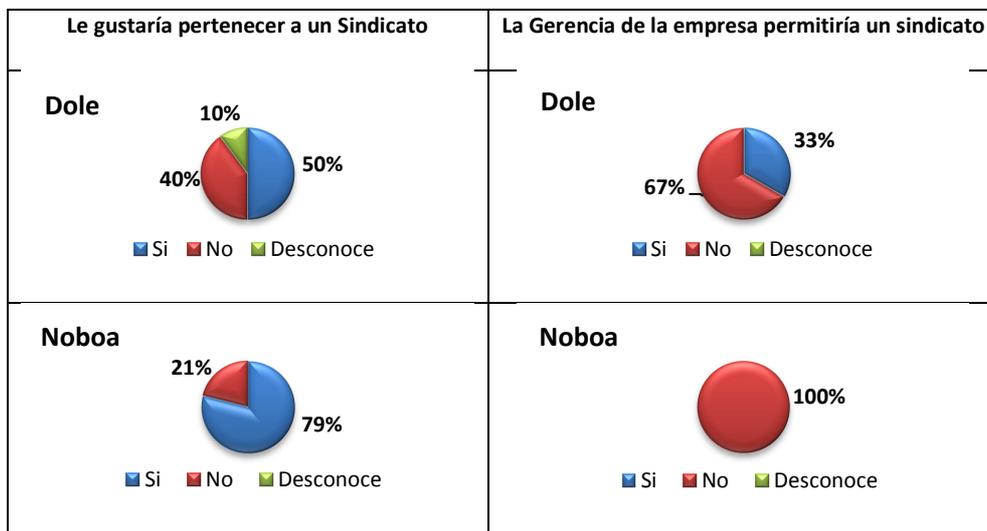
las reuniones en horas de trabajo” [50]. Las reuniones de los trabajadores sindicalizados se realizan cada 2 meses a las 2 de la tarde.

Los trabajadores encuestados de Reybanpac no conocen a los representantes de la “asociación fantasma”, tampoco conocen sobre la frecuencia de las reuniones. Es más, afirman que la formación de esta asociación fue promovida por la misma empresa: “antes de la cinco y media de la mañana ya estamos en la plantación y allí en el campamento para la entrada laboral, el gerente con varios papeles estaba acompañado de otro señor y nos dijo: va a funcionar una organización de trabajadores para que después llegue el equipaje de botas, guantes y overol, pero eso es para después” [51].

5.2.4.3. Percepción de los trabajadores en relación a si en la finca les permitirían organizarse en un sindicato y sobre si les gustaría pertenecer a uno.

Para más de la mitad de los trabajadores, sea de cualquier plantación propia de las exportadoras o proveedores, les gustaría pertenecer a una organización de los trabajadores a pesar de considerar de que habría la negativa de la gerencia para permitirlo (Gráfico 4). La razón principal para la formación de sindicatos se centra en el cumplimiento de la ley: “Todo el tiempo he deseado entrar a una organización bien formada para que se mejoren las condiciones de trabajo y que solamente ahí se pueda enfrentar directamente al dueño con respaldos jurídicos, lo que nos da la ley del país” [52]. “A mí sí me gustaría pertenecer a un sindicato, para mejorar nuestra condición laboral ya lo quisimos hacer pero la gente allá tiene miedo” [53].

GRÁFICO 4. AGRADO EN PERTENECER A UN SINDICATO Y NEGATIVA DE LA GERENCIA EN LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES

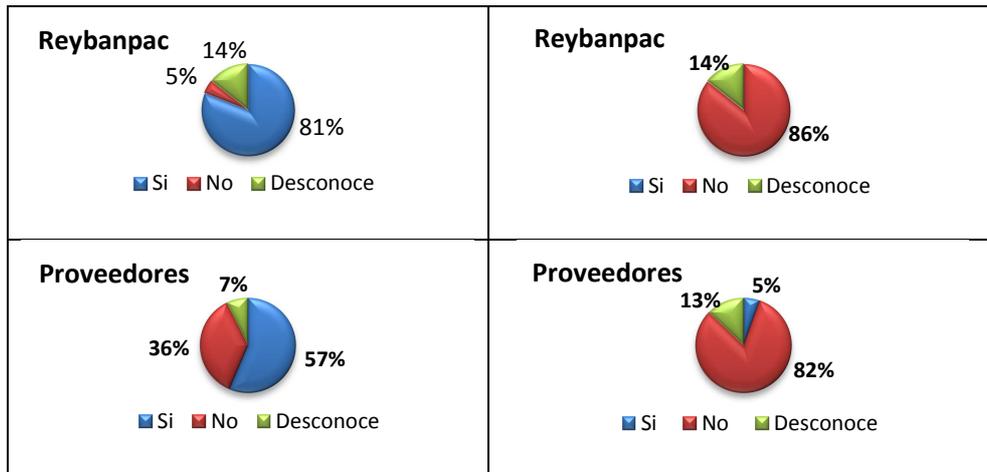


⁵⁰ Ibid

⁵¹ Entrevista a trabajador de Reybanpac

⁵² Ibid

⁵³ Entrevista a trabajador de Noboa



Fuente: Encuestas a trabajadores bananeros 2010-2011

5.2.4.4. Forma de represión a los trabajadores por intento de organización.

La realidad de las plantaciones bananeras en lo largo de los años ha presentado un elemento común que tiene que ver con la situación de los trabajadores en relación a la organización. En el informe de 2006 se denunciaron cinco casos de represión sindical en las plantaciones *El Zapote, Tara del Sur, Francia, Manuela, Josefa y María Elisa*. Entre líderes sindicales y simples afiliados, más de un centenar de trabajadores habían sido despedidos entre 2005 y 2006 debido a sus actividades sindicales o por su simple afiliación. El proceso represivo por parte de las empresas continuó hasta disolver el conflicto; desde el 2007, ya no existe ninguna organización representativa de asalariados en dichas plantaciones.

En julio de 2009, 38 trabajadores de dos abastecedoras de Dole, *SOFCA* y *Primobanano*, fueron despedidos por organizar sindicatos en ambas plantaciones. FENACLE negoció un paquete de indemnización por despido con las compañías y firmó un acuerdo –presentado a las autoridades del trabajo– con el cual los trabajadores restantes no serían perseguidos por ser miembros sindicales. Una semana después, otros 12 miembros del comité del sindicato y cuatro miembros ordinarios de ambas plantaciones fueron despedidos y la gerencia amenazó con despedir a los miembros sindicales restantes [54]. De ahí que la forma de represión a los trabajadores por intento de organización más común son los despidos. Observamos que más de la mitad de trabajadores de las exportadoras que fueron encuestados tienen conocimientos sobre despidos. En plantaciones propias de Dole un 77% de trabajadores encuestados conoce de despidos por este motivo, de Noboa un 60%, de Reybanpac un 62% y en plantaciones proveedoras un 40%.

Los trabajadores que más han enfrentado esta situación son los que encabezaban la formación del sindicato. Un trabajador de Reybanpac manifiesta: “sí, hace un tiempo (3 años) hubo personas

⁵⁴ *Banana Link*, “DOLE...DETRÁS DE LA CORTINA DE HUMO”, Informe, octubre de 2009, http://www.bananalink.org.uk/images/stories/documents/2009/new%20dole%20report%2007oct09_esp.pdf, pág. 17-18-19. [Consulta: 3 de julio.2010].

que quisieron hacer un sindicato y los botaron, POR SINDICALISTAS y algunos que SABIAN DEL ASUNTO NO FUERON DESPEDIDOS ahora andan por ahí tranquilos” [55].

Para la Confederación Sindical Internacional (CSI). En la edición del Informe de 2007 cubre 138 países y muestra un alarmante aumento en el número de personas que han perdido la vida como resultado de sus actividades sindicales, que pasa de 115 en 2005 a 144 en 2006. Para el caso de Ecuador se cita lo siguiente:

“El 23 de enero (2006) en la Hacienda Josefa, proveedora de Dole, en las primeras horas de la mañana cuando los trabajadores/as iniciaban el ingreso a las labores en la hacienda, 10 de los dirigentes del Sindicato, encabezados por el Secretario General, Manuel Ruiz, se encontraron con la existencia de una lista en la Administración que les impedía el ingreso a dicha hacienda por estar despedidos y con el anuncio de que sus liquidaciones habían sido depositadas en la Inspectoría del Trabajo de Babahoyo. A partir de ese día el resto de los trabajadores/as inició una huelga pidiendo la readmisión de los trabajadores despedidos. El 11 de febrero un contingente de 35 policías desalojó a los trabajadores de la hacienda Josefa, que estaban en huelga. Al ser cuestionado por los trabajadores, exigiéndole la presentación de la respectiva disposición legal que le autorizaba a esta acción, el Intendente se limitó a recurrir al uso de la fuerza, apoyado por la policía. El 24 de enero (2006), en la Hacienda San Luís, Cantón Babahoyo, proveedora de Bonita Banana Corporación Noboa, se impidió la entrada a 16 trabajadores/as de los más activos sindicalistas de la hacienda, 12 de los cuales son dirigentes tanto del sindicato como del comité de empresa en trámite de legalización ante la Subsecretaría del Trabajo del Litoral, comunicándoles igualmente que estaban despedidos.” [56]

También, en Reybanpac se dio el despido de un trabajador por pertenecer a la coordinadora de trabajadores y no asociarse a la organización impuesta por la empresa: *“Le dije al ingeniero, yo no puedo estar en dos organizaciones porque yo ya pertenezco a una. El día lunes diez de enero me llamaron por parte de gerencia y me dijeron que si sabía el motivo de porque me llamaron, yo le digo, ha de ser por los papelitos que no firmamos, me dijo: en este momento la seguridad se va a encargar de que tú no entres a la hacienda a laborar” [57].*

En relación a las plantaciones proveedoras resalta el caso de Noboa, en donde el 50% de los trabajadores encuestados expusieron que si han sido despedidos intempestivamente y expusieron como razones: por hacer mal el trabajo, por no asistir a trabajar un día por enfermedad, por no aceptar más trabajo del asignado en un principio y por pertenecer a un sindicato.

En el taller de validación realizado en Guayaquil, los trabajadores comentaron que varios trabajadores de NOBOA se organizaron con el objetivo de que les paguen utilidades pero fueron hostigados posteriormente para que renuncien: *“Los compañeros que se fueron a reclamar porque no se pagaban las utilidades ya se fueron, porque igual los hostigaban, los molestaban hasta que*

⁵⁵ Entrevista a trabajador de Reybanpac

⁵⁶ 2007 Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales. Violaciones en 2006. <<http://survey07.ituc-csi.org/getcountry.php?IDCountry=ECU&IDLang=ES>> [Consulta: 3 de julio.2010].

⁵⁷ Entrevista a ex-trabajador de Reybanpac.

renunciaron. Casi la mayoría de los que andaban conmigo ya no están, por ahí uno que esta, a mí me quisieron hacer lo mismo, si quiera gracias a Dios, todo trabajo que me mandaban a hacer yo lo hacía, y como vieron que no podían conmigo, ya me dejaron de molestar, ellos se cansaron también de molestarme” [58].

Otro caso es el conflicto de los Álamos en el mayo 2002 una hacienda, cuyo propietario es Noboa, el cual fue muy simbólico, ya que los trabajadores que habían logrado constituir legalmente un sindicato fueron salvajemente reprimidos por la empresa, y las autoridades cerraron el conflicto sin que la organización sindical fuera reconocida. [59]. Noboa mandó hombres armados para romper la huelga, en el conflicto quedaron 15 trabajadores heridos, uno perdió su pierna, un gran numero de trbajadores fueron despedidos de diferentes fincas de la empresa Noboa.⁶⁰

Los trabajadores manifiestan que los dueños de las fincas buscan la manera de amedrentar a quienes buscan alguna forma para organizarse, por ejemplo mencionan que: *“Si usted habla mucho o reclama tratan de hacerle la vida imposible, le mandan hacer el trabajo que no sepa, o no le guste, para que se hostigue y se vaya, ó sino le botan, directamente y le dicen no hay trabajo para hoy, hay muchos que se quedan callados. Para que reclamar, porque como les piden recomendaciones en otras empresas ahí averiguan y para que no digan este tipo es así y no tener problemas, porque en todas las empresas piden los requisitos de ley....” [61].*

Resumen

De las entrevistas realizadas y los talleres de validación se determina que existe un sindicato en la exportado DOLE formada por los trabajadores a “escondidas” que buscan el cumplimiento de la ley laboral y trae como consecuencia represión y despidos a los trabajadores. También tenemos la asociación “fantasma” de REYBANPAC en la que no es formada por los trabajadores como el caso de DOLE, sino por la Empresa y esta ocasionó despidos para los trabajadores que no querían firmar. En el caso de la exportadora de NOBOA existen una asociación sindical y a la par un comité de empresa patronal, ocasionando en la primera organización despidos recientes de los representantes. También se observa el miedo por la persecución en case de organizarse, sea por no sentirse respaldado a nivel jurídico, ni organizativo y ni mínimamente por el Estado. Por consiguiente el trabajador se encuentra en un ambiente flexible y vulnerable. Existe interés de trabajadores y mucho miedo, ambiente de intimidación y violación de los derechos humanos en todo el sector bananero de Ecuador.

5.2.5. TRABAJO INFANTIL Y DE MENORES DE EDAD

No se encontró trabajo infantil en las palntacioens analizadas, un mayor mejoramiento que ha vivido el sector desde el informe criticó de Human Rights Watch en el año 2002.

⁵⁸ Taller de validación de resultados en Guayaquil.

⁵⁹ Entrevista colectiva a trabajadores miembros de la FENACLE.

⁶⁰ <http://www.bananalink.org.uk/content/view/66/26/lang,esp/>

⁶¹ Entrevista realizada a un trabajador de la hacienda Agrícola del Pacífico, Yaguachi.

Los resultados encontrados en cuanto al trabajo de menores de edad, también difiere según se trate de plantaciones propias de las exportadoras o plantaciones proveedoras. En las plantaciones propias de Dole, el 95% de los trabajadores encuestados dijeron que no se contrata a menores de edad en esas fincas. Un porcentaje similar (90%) contesta lo mismo para el caso de plantaciones de Noboa y el 100% de los trabajadores encuestado de Reybanpac. Cabe decir aquí que el trabajo infantil y de adolescentes ha disminuido significativamente a partir de que el Gobierno del Ecuador emprendió una campaña en contra del trabajo de menores de edad.

Sin embargo en plantaciones proveedoras se pudo conocer por testimonios de sus trabajadores que el trabajo de los menores de edad es muy importante para ayudar en sus hogares, y en la escuela, en la época de verano. *“Los niños, los adolescentes, de 15 años trabajan en esta época de vacaciones, pero no deberían porque la ley dice que a partir de los 16 años, hay hasta niños de 8 y 11 años que mandan a trabajar, pero cuando les llega una visita extranjera o una encuesta, lo que hacen es coger a los niños y decirles que no vayan a trabajar, ó cuando llegan de improviso los niños andan apuraditos corriendo por ahí, escondiéndose.... Los niños mismo piden trabajar, necesitan para estudio, los padres los mandan, o la hacienda los van a buscar, los mandan a ver porque necesitan, por ejemplo en Pueblo Viejo han ido a buscar como a 9 muchachos esta semana [segunda semana de julio 2010] y les pagan apenas 8.50usd/día y trabajando en el campo todo el día. El que mete más fundas es el que gana, parando escaleras, llevándolas y son de fierro, lavando el corbatín que tiene químicos fuertes impregnados”*[62].

Si bien en su gran mayoría en las plantaciones propias de las exportadoras no se contrata menores de edad, existe trabajo de adolescentes, y trabajan el mismo tiempo que un adulto, mientras la ley expresa que en caso de requerir el trabajo de menores de edad, éstos no pueden trabajar más de seis horas al día. Recordemos que un adulto trabaja en promedio 9 horas diarias.

5.3. IMPACTO EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y ACCESO A AGUA

Las empresas exportadoras de banano están involucradas en fenómenos de concentración de tierras y agua. Un ejemplo es La Corporación Palmar, la cual manda también banano a Alemania a través de su exportadora CIPAL. En solo una parroquia, en Barbones en el cantón El Guabo en la provincia de Los Ríos, se registró un aumento en el número de sus propiedades en pocos años: en el 2001, corporación Palmar tenía registradas 285 ha y para el 2006, éstas eran 553,97 ha. Esta extensión comprende 23 propiedades con superficies de menos de 1 ha hasta 80 ha, lo que indica que adquirió propiedades a pequeños productores. Además se conoce que surgieron conflictos entre productores y la gente de las haciendas de la corporación Palmar debido a que ésta última bloquea el acceso al agua del canal de riego público a los pequeños productores. Entre los mecanismos utilizados para la “compra” de tierras están: el bloqueo del paso del agua en el canal

⁶² Entrevista realizada a un trabajador en Yaguachi

de riego; cambio de tierras por otras, lo que quiere decir que se compra una finca de mayor hectárea en otro lugar para ofrecerla a cambio, impedimento del desagüe de las fincas; etc. [63]

Las exportaciones tienen un alto contenido de agua de riego. En esta realidad se da un proceso de concentración del agua en pocas manos; el despojo del agua se da en dos maneras: a través de las concesiones entregadas por el Estado y por medio del uso del agua al margen de la ley [64].

Según el Ministerio de Agricultura, Reybanpac era propietario de 47 haciendas bananeras en el 2005, de las cuales solo 20 tenían concesiones de agua y ninguna a sistemas públicos de riego. Sin embargo este grupo regaba en ese año, el 55% del área bananera sin contar con autorización.

Así mismo de todas las haciendas del grupo Noboa, dos: La Julia y los Álamos según el MAGAP tiene registradas en conjunto 3358 ha de banano; en éstas el 57% del área, se riega teniendo derechos de uso debidamente autorizados.

Para tener una idea clara de la concentración de agua por estos dos grupos se indica que las haciendas de Reybanpac y solamente 4 de las de Noboa tenían en el 2005, concesiones del 37% del caudal de agua total dado por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos para todo el sector bananero. Del 2005 al 2007 llegan a tener autorización de uso de agua por un volumen 79% superior.

La tendencia de crecimiento del robo de agua es más intensa en agua subterránea que en agua superficial en ciertas áreas del país. El uso de agua de pozo para riego crece rápido, entre los años 2005 y 2007, subió en 53% el caudal entregado por el Estado, mientras que el caudal concesionado de todas las fuentes solo crece un 13%. Por otro lado, en los cultivos como el banano, el empleo de fertilizantes químicos y plaguicidas es alto; con estos productos las empresas contaminan las aguas superficiales y subterráneas.

En el banano el agua de pozo tiene un peso significativo, del volumen concesionado por el Estado, el 41% corresponde a autorización de extracción de agua de pozo. En el 2005, Reybanpac tenía autorización de extraer 3319 l/s, en el 2007, esto creció en un 55%, a 5136 l/s

Entonces entre las 20 empresas de las 47 de Reybanpac y las 3 de Noboa de la que se tiene información, acaparan el 73% del total de caudal de agua de pozo concesionado para el sector bananero.

Este fenómeno resulta aún más alarmante cuando se pasa a datos sobre lo pagos que las empresas hacen al Estado por el uso del agua. Se estima que al Estado ingresa no más del 7% del monto total que debería ingresar. Se sabe que campesinos que cultivan arroz para el consumo

⁶³ Ver: Eduardo Rodríguez, Competencia desigual: Agroindustria bananera y pequeños productores: el caso Barbones, en: Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge: ¿Reforma agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos, SIPAE, Quito 2008, pp. 65-76

⁶⁴ Ver: Foro de Recursos Hídricos del Ecuador, "El despojo del Agua y la necesidad de una transformación urgente"

nacional en la provincia del Guayas, pagan 120 dólares por hectárea anualmente, o sea un monto 65 veces superior a la que paga o debe pagar Reybanpac por cada hectárea.

Las tarifas de concesiones pagadas en banano para el uso del agua representan entre 5 centavos a 40 centavos por cada 100 dólares de ganancia neta, mientras que en arroz que tiene una rentabilidad menor, los agricultores pagan entre 1,2 a 30 dólares por cada 100 dólares de ganancia. Se explica entonces, el hecho de que las tarifas de agua son irrelevantes en los costos de producción en la agricultura empresarial; en el banano va de 0,02% a 0,5%; no sucede esto por ejemplo con el arroz, en donde llega hasta el 12% del costo de producción.

5.4. IMPACTO EN LAS COMUNIDADES VECINAS

Sobre el impacto de la producción bananera en las comunidades vecinas, no existe información oficial. Por un lado están las experiencias de los trabajadores bananeros y de sus familias, y de las personas que viven en zonas aledañas a las plantaciones bananeras; y por otro lado, el criterio de los productores bananeros.

Al respecto, para efectos de mostrar la realidad que enfrentan las comunidades vecinas a plantaciones bananeras; en este informe presentaremos apartados de artículos publicados en el diario El Comercio, los días 5 y 6 de noviembre de 2010.

Como se mencionó antes, los productores niegan la posibilidad de que los productos que utilizan para la fumigación tengan efectos nocivos para la población. *“Para Wilfrido Macías, productor bananero de Los Ríos, desde la existencia de agroquímicos en el país nadie ha hecho estudios para permitir su ingreso. Esto hizo, según dice, que la producción agrícola creciera pero con efectos colaterales para el ser humano”* [65]. En el caso de los productos que se usan para el control de la sigatoka negra, en la fumigación aérea, los productores bananeros expresan que no son nocivos por sí mismos, que si se usa con protección los impactos son mínimos; manifiestan que los que sucede es que los trabajadores no quieren usar protección. Por esta razón cree que se debe analizar la raíz del problema: *“¿Quiénes son los que producen los agroquímicos, los Estados que permiten la importación y las autoridades que admitieron los asentamientos humanos sobre la base de invasiones?”*. Una de las empresas que fumiga en la región es Aerofaq, su gerente, Rodolfo Vega, asegura que: *“cumple las normas exigidas por Agrocalidad y los ministerios de Agricultura y Ambiente. Amilcar Rincón, piloto de esta empresa, añade que “se está satanizando a la fumigación aérea”. Para él, más problema causan los químicos que se depositan al pie de cada planta en los sembríos bananeros”* [66].

Por el otro lado están las experiencias de la población, que se quejan de que luego del paso de las avionetas sienten picazón en la piel. Esto ocurre cada semana, como resultado de las

⁶⁵ VELASTEGUÍ, Carlos, *“LAS FUMIGACIONES EN BANANERA CAUSAN POLÉMICA EN LOS RÍOS”*, EL Comercio, http://www4.elcomercio.com/Sociedad/las_fumigaciones_en_bananeras_causan_polemica_en_los_rios.aspx, noviembre 2010.

⁶⁶ Ibid.

fumigaciones, en los poblados siempre cae una especie de brisa con polvo sobre los patios, las calles, techos y viviendas de las ciudades.

Una de las médicas de la Misión Manuela Espejo, de la Vicepresidencia de la República, es Patricia López y manifiesta: *“Se determinó que las personas que sufren de discapacidad intelectual viven cerca de plantaciones”, además, sospecha que están afectados los padres de familia que laboraban en haciendas bananeras sin ninguna protección (guantes, lentes, etc)”* [67]. Otro problema es que debido a que las viviendas están localizadas en medio de las bananeras, en los hogares manipulan los alimentos que puedan tener residuos químicos, que caen desde el aire, producto de las fumigaciones. De este modo la Misión Manuela Espejo de la Vicepresidencia de la República relacionó la vinculación entre las fumigaciones bananeras y el alto índice de discapacidad que se registra en estas zonas agrícolas.

Vale la pena tomar en cuenta, a pesar de que aún no existan registros oficiales, que *“la sospecha de que los químicos que se usan para la fumigación en las bananeras y su posible afectación a la salud no es nueva. En el 2007 un grupo de aviadores afectados por la venta de mancozeb presentaron una demanda ante Corte Superior de Washington. En esa ocasión se sospechó que el producto mancozeb era el causante de los daños en la salud de los aviadores que laboraban en las compañías de fumigación aéreas”* [68].

Las mismas opiniones, pudimos encontrar directamente en los pobladores de las zonas estudiadas en donde las casas están ubicadas a poca distancia de las plantaciones bananeras y al pasar las avionetas fumigando a las fincas, las viviendas también se ven afectadas. Existe el caso del recinto La Soledad que se encuentra a orillas de la bananera Agrícola del Pacífico de Reybanpac, cuyos pobladores manifiestan *“...hay gente que le ha tocado salir y dejar sus cositas, porque ha habido niños enfermos con la fumigación, hoy mismo nos visita la brigada Manuela Espejo para ver niños discapacitados que existen en la zona...les da parálisis cerebral, problemas en brazos, piernas, granos...hay contaminación en agua, en el aire, y estamos preocupados de esa situación, ellos no toman consideración, en alguna oportunidad estuvimos en un evento en Malagon, y paso la avioneta y nos baño a todos, la gente se puso furiosa lanzó piedras a la avioneta, ese líquido es ediondísimo [de mal olor] llega a 500 metros el olor....era una matiné había puros niños...”* [69]

Es así que los resultados que se tiene con frecuencia son: *“problemas dermatológicos, en particular dermatitis de contacto; intoxicaciones a lo largo plazo o subagudas, que se expresan en fatiga, problemas neurológicos de sensibilidad o problemas motores.* [70] Pero lamentablemente el pretexto que ponen los bananeros es que no hay un estudio que respalde esos resultados.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Entrevista realizada a una trabajadora de empaque en Yaguachi, provincia del Guayas.

⁷⁰ Entrevista colectiva a trabajadores miembros de FENACLE.

6. PRÁCTICAS DE COMPRA

De cada 10 bananos que se consumen en el mundo, 3 provienen del Ecuador, y su producción es exportada principalmente para la Unión Europea (Ver capítulo 4.2.). Actualmente existe un cambio de poder en el mercado de banano de las transnacionales hacia las grandes cadenas de supermercados tal como comenta el responsable de la unidad del banano del Ministerio de Agricultura:

Antes habían pocos compradores que originalmente eran generados por las transnacionales, pero ahora ese poder cambio a las grandes cadenas del supermercado, las grandes cadenas del supermercado si bien es cierto cogen las condiciones de compra, sin embargo para tomar esa decisión de compra afuera, ellos analizan que es lo que pasa en los mercados de los países productores, tanto en Centroamérica, Colombia y Ecuador y algo de Filipinas, entonces normalmente las cadenas de los supermercados compran para todo el año. Supongamos en octubre y noviembre de cada año bajan la compra de fruta con los países productores con las transnacionales en este caso y establecen un precio determinado para todo el año y en base a eso se ha hecho unas políticas por ejemplo: en Centro América y Colombia tienen un fondo para todo el año⁷¹

La investigación presenta la visión desde el lado ecuatoriano en las prácticas de compra frente a los precios de los supermercados que tienden a decrecer en donde observamos los efectos hacia los actores de la cadena.

Para esto se parte desde la caracterización de los supermercados alemanes, y se empieza a identificar los problemas de los productores y exportadores agremiados los cuales permitirán una comprensión en la cadena desde un mercado convencional y de comercio justo.

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUPERMERCADOS ALEMANES

Alemania es un mercado muy importante e. El banano constituye un ingrediente importante en la dieta de los alemanes desde los años 50 del siglo pasado. Es un producto alimenticio muy barrato en Alemania, un kilo de banano importado cuesta menos que un kilo de manzana o frutilla de producción local. Según los datos de la Oficina Federal de Estadísticas de Alemania el precio al consumidor de la fruta amarilla ha bajado en precios nominales por unos 10% desde el año 2000, en precio reales que incorporan la tasa de inflación sería mucho más.

Un grupo de 5 grandes cadenas de supermercados domina más de 70% de las ventas de alimentos, como el banano, en Alemania. Los supermercados Aldi y Lidl, se caracterizan por *tener un reducido número de personal, no hay quien te embale el producto, con condiciones laborales un poco difíciles en Alemania que hace que el producto llegue barato, eso da presión y da para que sea un mercado muy competitivo, a la vez es un mercado muy importante en el tema del consumo*

⁷¹ Entrevista al representante de la Unidad de Banano

de lo orgánico, nos ilustra Nicolás Eberhardt de la cooperativa ETHIQUABLE⁷², además lo que causo gran sorpresa fue saber que Lidl, lanzó 7 productos CJ, la novedad fue de cómo es posible que estas marcas presenten productos Comercio Justo.

Existe en Alemania como nos relata Nicolás Eberhardt, *muchos mayoristas no importan banano directamente, pero compran a los grandes importadores y las cadenas de supermercados se proveen de fruta a través de “mayoristas” que cubren toda Alemania y a veces Europa. En Alemania tienes la posibilidad de encontrar bananos de todo el mundo, quizás Dole, una parte de su banano Comercio Justo se distribuye en Alemania, ellos compran, a los pequeños como la Asociación Regional de Pequeños Productores Bananeros Cerro Azul⁷³ a veces no les queda más que vender a Dole. Entonces, Dole funciona como un operador autorizado, todos los pequeños le venden; al final es verdad, es súper difícil acceder a la trazabilidad.*

6.2. EL MERCADO ECUATORIANO: EL PROBLEMA DEL PRECIO

Para el responsable de la Unidad de Banano: hay tres alternativas de control en el mercado de banano:

- Al importador lo cual es impracticable, ¿cómo controlarlo o combatirlo?
- Reducir la oferta exportable (también impracticable) y la tercera opción es
- La federación de un precio mínimo.

El 7 de enero del 2011 se establece la mesa de negociación del plátano ecuatoriano⁷⁴, en donde este cuerpo se encarga de establecer el precio mínimo de sustentación⁷⁵ de la caja de banano de 18 kilogramos. Fijar el precio resulta una situación compleja, en la que si no existe un consenso, el estado lo decide.

Hay 4-5 compañías que controlan más del 65% de las exportaciones de banano, entonces uno de los problemas que nosotros tenemos es como fijar el precio de sustentación de la caja banano en un mercado como ese, eso es un problema que hemos estado discutiendo. Tenemos ahora una política de generación del precio y lo que hemos hecho a esfuerzo de las condiciones de negociación es firmar un contrato⁷⁶

Actualmente el precio oficial de la caja de banano es de 5.50 dólares, es decir resulta ilegal comprar la caja por debajo de este precio, pero como vemos esta práctica ocurre cuando disminuye el precio internacional de la fruta, como ejemplos:

⁷²Es una empresa cooperativa de la región de Gers, una feria especializada en comercio justo

⁷³La Asociación Regional de Productores Bananeros de Pequeños Cerro Azul es un productor y exportador de banano orgánico situado en El Oro, Ecuador. También es parte de una organización más grande, la Corporación Ecuatoriana de Comercio e Industrialización de Productos Orgánicos (CORPORITO).

⁷⁴ Esta se encuentra conformada por el Ministro de Agricultura, el Ministro de industria y productividad, el sector productor y el sector exportador.

⁷⁵ El precio mínimo de sustentación es el equivalente al costo de producción promedio nacional, más una utilidad razonable de cada uno de los distintos tipos autorizados de cajas conteniendo banano de exportación.

⁷⁶ Entrevista al Subsecretario del MAGAP

*En Europa, desembarcaban la fruta a 9 dólares, el transporte de aquí [Ecuador] al puerto cuesta 7 dólares y claro si me pagaba a 5.5 dólares resulta que el señor [cuando desembarcaba la fruta] tiene 12.4 dólares de costos y no le daba el costo, me bajaba a un dólar [el precio de la caja] y yo casi que estaba feliz que me hayan rebajado solo un dólar En el mercado mayorista se vendía la caja a 20 dólares...era una época muy "caliente"*⁷⁷

6.3. PRÁCTICAS ENTRE LOS PRODUCTORES CON EXPORTADORES

Según el registro bananero en el 2009, en el país existen 7 734 propiedades que corresponde a 170 000 ha; Sin embargo para la Subsecretaría regional sur y Galápagos en el país no se encuentran registradas 100 000 ha que corresponden aproximadamente a 6 000 propiedades. Estas propiedades "nuevas" al no estar registradas no tienen posibilidad de exportar llegando como consecuencia a un mercado paralelo o llamado generalmente "spot" por parte de los productores y exportadores.

*Que es lo que pasaba se había creado un mercado paralelo negro, es decir había exportadores que compraban producción de esta gente, entonces estos productores como no tenía registros tenían que venderle al que mejor le pagaban y el que mejor le pagaba era de 1, 2, 3 dólares sobre todo en segundo semestre, pero el problema es que esa misma fruta llegaba al mismo mercado por ejemplo en Alemania, compitiendo con el banano formal que pagaba sus precios mínimos de sustentación es decir que llegaba de la misma calidad pero con diferentes precios*⁷⁸

Para el caso de los productores registrados, estos poseen un contrato con la exportadora y otros beneficios como fertilizantes a menor precio (compra al mayoreo), servicio de la Aero fumigación y estabilidad en pagos.

*Les damos fertilizantes a menor precio por economía de escala, le damos servicio de Aero fumigación para el control de la Sigatoka Negra (es uno de los rubros más costosos), le damos una serie de servicios y pagamos puntualmente ósea la seriedad y la tranquilidad es algo que les hemos dado al productor. Otra particularidad de esta empresa como tal es el 80% de la fruta que compramos es a precio fijo todo el año, y el 20% son los excedentes que el mismo productor tiene, entonces, ese lo compramos a precio de mercado puede estar bajo puede estar alto*⁷⁹

⁷⁷ Entrevista a productor bananero

⁷⁸ Entrevista al representante de la Unidad de Banano

⁷⁹ Entrevista a exportador bananero

6.4. PRÁCTICA ENTRE EXPORTADORES-IMPORTADORES

6.4.1. MERCADO CONVENCIONAL

Para la **Asociación de exportadores de banano del Ecuador**⁸⁰ (AEBE) en el país existen 185 empresas calificadas para exportar a cualquier parte del mundo, pero estas no tienen alguna relación directa con supermercados alemanes, además, consideran al mercado europeo el más importante porque representa el 40% del volumen de exportación desde Ecuador que son alrededor de 100 millones de cajas a Europa, y de estas estiman que para Alemania es un 10%.

Resulta complicado llegar a una relación directa con los supermercados, debido principalmente a una falta de una maduradora, así lo explican en AEBE:

*Muchos exportadores, a veces ni siquiera pueden llegar al supermercado, a veces llegan a los maduradores que son los que la venden al supermercado, entonces tendrías que tener tú, una cadena de maduración porque no le puedes vender verde en el supermercado sino amarillo*⁸¹

Otra razón es la disponibilidad de dinero, un respaldo económico, puesto que se requiere para transportar y madurar la fruta, para posteriormente venderla a los 21 días de haber salido de Ecuador.

En la calidad de la fruta los supermercados europeos buscan compañías productoras certificadas:

*En la calidad son exigentes, buscan que estén las compañías productoras certificadas, es un condicionamiento del mercado de los supermercados más que nada, pero hay una controversia interna en Alemania, en Europa sobre la exigencia de ese certificado*⁸²

*Ahora también, toda esa normativa de las exigencias de los importadores europeos tienen un atlas que es la normativa de calidad que es expuesta por la Unión Europea hay una directiva específica*⁸³

El tiempo de llegada de la fruta según AEBE, está entre los 15-17 días, en la que los costos por transporte se elevan y además se tiene el incremento del canal de Panamá (en abril va a subir un 14 o 15 %) y aparte el precio FOB (*Free On Board*) del Ecuador es más caro que Colombia.

En la cadena de responsabilidad, el productor se compromete a entregar una fruta de calidad, mientras que el exportador está encargado de cargar la fruta de la finca al puerto y el importador

⁸⁰ Este gremio de los exportadores ecuatorianos se constituyó el 11 de febrero de 1999 en el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca. El objetivo de su creación es promover el desarrollo integral del sector exportador ecuatoriano, a través de la colaboración directa con entidades del sector público o privado.

⁸¹ Entrevista a representante de AEBE

⁸² Ibid

⁸³ Ibid

se responsabiliza desde la salida de la fruta hacia los puertos europeos, en todo esto, el exportador tuvo una negociación previa con el importador.

*No hay nadie de las compañías que están en AEBE sin tener el respaldo del importador en la compra de la fruta*⁸⁴

A nivel de importador no existen sanciones si esta comete alguna irregularidad es decir:

No hay sanciones ni debería de haberlas debería de haber una lista negra de tal suerte que ese importador no pueda volver a comprar del Ecuador y de toda parte del mundo sino ha solventado la situación que el incumplió⁸⁵

La guerra de precios en los supermercados para AEBE, no debería afectar a la cadena, es decir que los supermercados por aplicar una práctica comercial que quiere bajar sus precios sin compensar con otras políticas, esta no debería afectarlos.

*Bajar los precios afecta en el sentido que si el precio no sube en Europa no puedo pagar mejor al exportador y por lo tanto no se puede mejorar el pago al productor*⁸⁶

Obviamente, la actuación de algunos grandes supermercados en una situación de los precios muy bajos puede determinar los precios en toda la cadena.

*Cada vez quiénes se van quedando más con el dinero son los supermercado más que los exportadores y los productores. El volumen de compra llegó a ser tan grande que llegó a poner el precio en el mercado y en este instante a tal punto que la mayoría de importadores de Alemania ellos que dicen, bueno, vendo mi fruta al precio ALDI menos el uno por ciento o al precio Aldi más el uno por ciento, ¿quién pone el preci?: ALDI. ósea que no depende de las fuerzas del mercado.*⁸⁷

Finalmente sobre una regulación de los supermercados sobre los precios, ven como una buena iniciativa pero no es claro el mecanismo.

*Bueno ellos tienen mucha influencia en el mercado porque es **de mayor consumos, mayores compradores se están quedando en pocas manos y desaparecieron muchas** pequeñas y no sé cómo lo pueden hacer ahí sinceramente cambiar todo un esquema que está adquiriendo más fuerza no sé cómo puedan lograrlo*⁸⁸

⁸⁴ Ibid

⁸⁵ Ibid

⁸⁶ Ibid

⁸⁷ Entrevista a representante de exportadora

⁸⁸ Ibid

6.4.2. MERCADO COMERCIO JUSTO

Cerca del 80% de los consumidores europeos realizan sus compras en los supermercados, para un actor especializado en el tema de ventas de productos Comercio Justo nos comenta: *en Francia hay 6 supermercados y en Alemania igual, es la relación comercial más desequilibrada que existe a nivel de toda la cadena, como son el último eslabón, son la gente que maneja casi todo el mercado de consumo, están en una posición súper fuerte para exigir precios, y evitar que se regule. En fruta fresca es peor, porque la fruta no se puede estropear algunas veces no te queda más que venderles, ya lo has importado, ya lo tienes ahí en la bodega y toca vender a algo o pierdes todo. Entonces es un mercado todavía más difícil, y en particular, ni siquiera el Comercio Justo ha logrado imponer reglas en los supermercados en el tema de banano,... ellos no se comprometen en nada... NO se asegura transparencia ni trazabilidad y es más fuerte en Tport o Dole, ellos compran de todo... A veces por querer competir con los otros sellos en banano, a veces aceptan de todo.*

Muy pocos productores o exportadores mencionaron el pedido del cumplimiento de estándares sociales y ambientales -con la excepción de la prohibición del trabajo infantil- desde los importadores o supermercados Este desinterés puede explicar también la pobre presencia de bananos producidos bajo los criterios del Comercio Justo en las relaciones ecuatorianas-alemanas.

Otra gran limitante en la que coinciden todos los entrevistados, es que no es fácil abrir mercado en Alemania. La Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral⁸⁹ (UROCAL), nos comenta que *no ha existido una relación directa con los supermercados. Lo orgánico tiene mucha competitividad hay muchos productores que entran con producto, hay problemas de precios, una oferta mucho más barata. Los supermercados exigen calidad y volumen, no quieren tener relaciones directas con los productores, porque serían muchas, es más fácil subastar y negociar la fruta con pocos en éste caso los importadores, así mismo los supermercados siempre ofrecen o promocionan bananos baratos a sus clientes. El consumidor no le importa de dónde viene el producto sino que sea bonito y que sea barato, no hay conciencia de valorar el esfuerzo de los pequeños. Alemania es un mercado muy competitivo, lo que quieren los supermercados es siempre comprar lo más barato. La Asociación de pequeños productores bananeros del Guabo (APPBG⁹⁰) nos dice lo que domina en Alemania son los supermercados, que quieren siempre comprar lo más barato como Aldi, Lidl, con precios tan bajos que ya no le conviene a un pequeño productor. Los supermercados pueden ver en la mañana por fax cual es la oferta más barata y la compran, no se preocupan de nada.*

Los productores de UROCAL nos comentan también que *el Comercio Justo hoy pide muy poca fruta, si venderíamos directo a supermercados nos pedirían más, la relación sería mejor si nosotros venderíamos a supermercados.*

⁸⁹ Es un gremio de Segundo Grado (regional). Sus bases sociales están conformadas por asociaciones de productores(as) que agrupan a 600 familias. Ubicados en la zona sur del Guayas, zona costanera del Azuay, y la zona norte de la provincia de El Oro.

⁹⁰ APPBG: Asociación de Pequeños productores bananeros de El Guabo. El Oro. Ecuador.

Se han presentado oportunidades de promocionar en Tiendas del mundo, colegios, escuelas, e iglesias en Alemania, se ha logrado participar en eventos anuales como “La Semana del Comercio Justo” que se cumplió éste 2010 en Gelnhausen, Alemania por invitación BanaFair y el auspicio del Ministro de Cooperación y Desarrollo de Alemania.

En el transcurso de la investigación se conocieron iniciativas especiales de supermercados alemanes de buscar oferta de banano con la certificación del Comercio Justo en Ecuador, tampoco iniciativas de desarrollo social o comunitarios en cuales unos supermercados de otros países europeos se han involucrado-

6.5. REGULACIÓN DEL MERCADO

Como nos comenta UROCAL, *si existiera la iniciativa de regulación del mercado, se controlaría a los importadores, que prioricen relaciones con pequeños y medianos productores que cumplan las normas y derechos a nivel ambiental y laboral; lográndose una producción más sostenible del banano.* Otros pequeños productores con una larga experiencia y conocimiento del mercado bananero como El Guabo creen que *será difícil que se logre una regulación cuando hay supermercados como Aldi que definen los precios para Alemania.* El comentario por parte del empresario de la plantación es que *sería ideal que todo el mundo se regularice, no solo en el Ecuador exigir que el productor tenga el contrato con el exportador, sino también el exportador con el importador y el importador con el supermercado, éste al ser un negocio de un oligopólico, sí se debería regular el precio de la fruta definitivamente, pero para tener éxito hay que exterminar al productor informal y evitar la caja spot.*

Resumen

El mercado de banano se encuentra en una regularización de los productores no registrados en el MAGAP, esto trae como consecuencia un mercado paralelo –el mercado spot- con precios bajos que compite a la vez con cajas a precio oficial, lo cual trae efectos a nivel de productor y exportador.

Las exportadoras tienen un contacto directo con el importador, no con los supermercados, entre las razones tenemos no poseer un capital, un volumen aceptable (siendo la principal)

En lo que respecta al mercado de comercio justo en Alemania, se observa al igual que el mercado convencional que no existe un contacto directo con los supermercados, siendo su principal inconveniente el volumen,

Los supermercados alemanes son los que tienen el poder de compra, llegando a convertirse en un referencial de precios (“precio ALDI”), de la calidad de la fruta, de la forma de certificación y esto causa consecuencias al exportador y el productor, por ejemplo en la situación social y ambiental en las plantaciones. Parece que los supermercados alemanes más allá del precio se interesan solo

en una buena calidad del producto, pero no en la calidad social y ambiental de la producción en Ecuador.

Tanto para los entrevistados del mercado de comercio justo y convencional, coinciden que será difícil una regulación hacia los supermercados alemanes puesto que ellos son los que finalmente controlan el precio de la fruta.

7. RECOMENDACIONES A LOS SUPERMERCADOS ALEMANES Y EL GOBIERNO ECUATORIANO

Los supermercados alemanes deberían:

...garantizar durante todo el año a sus proveedores en Ecuador un precio que permite y garantiza pagar a los productores el precio mínimo legal de sustentación,

...no comprar ningún banano en el mercado spot sino solo de exportadoras registradas legalmente que pueden garantizar que compren solo de productores registrados legalmente al precio mínimo fijado por el gobierno ecuatoriano anualmente,

...garantizar transparencia en sus prácticas económicas y presentar al público interesado en Alemania y Ecuador la información sobre los productores (y sus proveedores) donde compran la fruta y a cuales precios.

...dar preferencia a contratos con asociaciones de pequeños productores, especialmente productores orgánicos y del comercio justo.

...garantizar contratos de mínimo un año con exportadores y productores.

...obligarse a un mecanismo transparente y participativo en caso de problemas de calidad de la fruta y rechazos,

...insistir que todos sus productores, proveedores y exportadores ecuatorianos presentan antes del próximo embarque una garantía y prueba que se entregó una copia del contrato laboral a todos los trabajadores, aprobada por el Ministerio de Relaciones Laborales, y un rol de pago detallado según horas trabajadas, pago de horas extras, decimos, deducciones, vacaciones, etc.

...pedir de sus proveedores ecuatorianos una garantía de la elección y formación de los Comités de Salud y Seguridad y entrega de elementos de protección y uniformes, como prevista por Ley, durante los próximos 6 meses.

...insistir en una forma de producción en las plantaciones que renuncia a la aerofumigación.

...instalar un monitoreo permanente de las condiciones laborales y ambientales en las plantaciones de sus proveedores en Ecuador, en coordinación con los representantes de los trabajadores.

...garantizar que las normas laborales y ambientales se cumplan en toda la cadena de los proveedores.

...firmar una declaración pública en la cual dan constancia de su apoyo a los convenios de la OIT, incluso los Convenios 87, 98 y 135, garantizando la libertad de asociación (sindicalización).

...insistir en una reforma de la certificación Global GAP, incluyendo la legislación nacional en materia laboral, de salud y medio ambiente, los convenios de la OIT, y la participación de las organizaciones de los trabajadores y de las comunidades vecinas.

El gobierno ecuatoriano debería:

...seguir su política importante de implementar la legislación nacional vigente, extenderla a todas las plantaciones y ampliar el enfoque de la afiliación al seguro social hacía el pago correcto de las horas trabajadas, las vacaciones, la libertad sindical, la entrega de herramientas de trabajo y las normas de salud, y facilitar una veeduría ciudadana en los respectivos controles constantes.

...incluir en la futura Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola elementos claves para el sector bananero como la necesidad de una mejor formación de administradores de plantaciones y de trabajadores en temas de salud y prevención, el fomento de sindicatos por rama, la prohibición de la aerofumigación y mecanismos de una veeduría ciudadana en el cumplimiento de la legislación.

...invitar empresarios y sindicatos a un dialogo tri-partito sobre un acuerdo de las políticas laborales y ambientales en el sector bananero, para mejorar las condiciones en las plantaciones y el imagen en el exterior, que a lo mejor se codifique en un contrato colectivo.

...financiar estudios sobre los efectos de las plaguicidas en la salud humana y el medio ambiente en la zona bananera y tomar las consecuencias respectivas necesarias.

...iniciar un programa de apoyo económico y técnico a pequeños y medianos productores en fase de conversión a la producción orgánica.